

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Lunes 18 de Noviembre de 1929

Número 12.542

ACOTACIONES

Las carreteras de España.—El testimonio inglés y el alemán.—Los osos, los toros y los bandoleros...

Recojamos la noticia: el redactor del «Daily New»—de Londres, que ahora se encuentra en Madrid, ha escrito en su periódico el elogio de nuestras principales carreteras.—«El recorrerlas en auto—dice este periodista,—es un placer».

Ya se han cambiado las tornas. Hace algunas semanas todavía, el andarín alemán Arturo de Winterfeld, ha tenido que extrañarse de las afirmaciones entiladas sobre las carreteras españolas por otro diario de Londres. Quien en él las denigraba, aseguraba haberlas recorrido. Y el andarín alemán, que sabe de carreteras, y que ha pisado infatigablemente casi todas las del mundo, replicaba a este propósito, con toda su verdad y su honradez:

—No es cierto lo que dice ese escritor...!

Y entraba en comparaciones que ya no es necesario repetir.

Hoy vino un redactor del «Daily New», a nuestras exposiciones: recorre la nación de extremo a extremo; ve con la detención imprescindible las grandes vías hispánicas, y escribe en el momento a su periódico:

—Es un placer... etc.

La verdad...! Lo mismo que el andarín:

—Lo del otro era mentira...!

Se han dicho muchas cosas de nosotros, si no desde la misma nebulosa desde un poquillo después. Preparaba Gautier su viaje a España, y se tropezó con Heine en un concierto de Listz. Heine se le acercó curiosamente:

—De modo que a España, no...?

—Oh, sí...! Dentro de unos días...!

—Pero después que haya ido, cómo va usted a arreglárselas para escribir de cosas españolas...?

Cierto que resultaba muy difícil...!

La costumbre no era esa; era «escribir de cosas españolas, antes de venir a España. En nuestros tiempos ya se va cambiando, pero aún restan los efectos de los copiosos años que duró.

De nuestras carreteras, verbigracia, se han dicho tantos absurdos, que aún hoy, que son tan hermosas y cuando «es un placer» el recorrerlas lo mismo en auto que a pie, tiene la falsa fuerza bastante para «meterse con ellas».

Los escritores de ayer, indefectiblemente presentaban tres obstáculos terribles, como encontrados por ellos, a la vuelta de todos los recodos. En las recodos del Norte había unos osos tremendos, que estaban con las uñas levantadas aguardando al transeúnte. En los recodos del centro había unos toros magníficos, que antes de acometer contra los hombres, ensayaban sus astas en los árboles. En los recodos del Sur, había unos bandoleros asombrosos, que se inclinaban respetuosamente a los pies de las damas, y que para quitarles el dinero no cesaban de decir:

—Oh, perdón, preciosísima señora...! Osos, se encuentran aún, toros, se encuentran aún, en esas descripciones

extranjerías, y no faltan almas cándidas que en sus peregrinajes por Sevilla, por Córdoba, por Jaén..., al cabo de al-



SEVILLA.—La familia real saliendo de inaugurar el pabellón Castellano leonés de la Exposición Hispanoamericana.

EN DEFENSA DEL TRIGO...

CINCO VAGONES VENDIDOS

Según nos comunican varios agricultores de Arconada, han logrado colocar al precio de tasa cinco vagones de trigo, gracias a la activa intervención de la Junta provincial de Abastos.

Los citados vagones de trigo fueron

adquiridos por el fabricante de harinas don Luis Calderón.

Como se ve, la Junta de Abastos, haciéndose eco del sentir de los labradores, viene actuando con éxito para remediar en lo posible la crisis triguera.

COMO HERMANOS

Ha salido en su primer viaje para Lantadilla (Palencia) el camión del Sindicato Agrícola Comarcal de la Vega de Liébana, donde cargará el trigo selecto que le tienen preparado los socios, nuestros hermanos, del Sindicato Agrícola del citado Lantadilla. En estas compras-ventas dan una prueba

nuestros Sindicatos federados del amor y cordialidad que debe haber entre ellos, evitando los abusos que, muchas veces se cometen por los acaparadores, en las mezclas fraudulentas que hacen en las clases selectas del buen trigo de la Tierra de Campos.

El Corresponsal

LA REUNION DE MAÑANA

La noticia que publicamos más arriba es para el agricultor la mejor demostración de la necesidad de sindicarse. Un Sindicato de la Liébana, acude al de Lantadilla, sin necesidad de intermediario alguno, en solicitud del trigo que puedan necesitar sus asociados. La crisis triguera actual se suavizaría considerablemente si todos los demás organismos hermanos que requieran cereales, se apresurasen a imitar esta conducta.

Por lo que a ellos importa directamente—y este detalle de ahora es uno de los mil que lo comprueban,—y por lo que importa asimismo a la cohesión social, esperamos nosotros que no quede Sindicato ninguno en la provincia que deje de enviar representan-

te a la reunión a que para mañana convocó la Federación. De la crisis del trigo va a tratarse; de los medios que pudieran emplearse para remediarla habrá de discutirse y los pasos que se darán cerca de las autoridades respectivas a este fin, habrán de concretarse en esta junta con el estudio debido. Que nadie pueda alegar como disculpa para demorar la necesaria solución, que este problema es ficticio, puesto que convocados a tratarlo todos los Sindicatos de Palencia, que se decían gravemente preocupados por él, algunos, unos cuantos, los que fuesen, no asistieron a la junta.

El asistir mañana, es un deber, por cada uno y por todos.

gunos días de andarse por la ciudad, acaban por decirse con asombro:

—Pero y ese torito cuándo sale...?

Se censura, sin embargo, aún más que por los osos y los toros, a nuestras carreteras de este tiempo por sus defectos de técnica. No son lo bastante anchas; no son lo bastante firmes; no tienen el trazado conveniente...—Arrebió la campaña contra ellas con las dos Exposiciones, como si el turismo extraño temiera que los viajeros que viniesen a España una vez sola, ya perdieran el gusto por completo a los demás recorridos. Y hubo capitalistas tan sencillos por esos mundos de Dios, que antes de ponerse en viaje para estos mundos de España, mandaban tontamente a preguntar:

—Díganme si en España hay carreteras para que yo lleve el auto...

En España hay carreteras: conste ya de una vez y para siempre. Y ahora quizás nos crean «por ahí», porque han coincidido en afirmarlo un periodista británico y un andarín alemán...

«Es un placer» el recorrer en auto las carreteras de España, y exige la justicia que se diga que ello se debe en gran parte al Patronato Nacional turístico. No existe en el turismo una faceta de relativo interés que no haya sido trabajada a fondo por este patronato Nacional; la «faceta vial» acaso ha sido la que se trabajó con más empeño. El estudio de los firmes, el de los censos de circulación, el de señales y curvas... Son muchas las ventajas económicas que las buenas carreteras pueden proporcionar a la nación; todas las tuvo en cuenta el Patronato, para hacer de estas arterias, en todas o casi todas las provincias españolas, carreteras admirables que tientan a caminar, en busca de bellezas y horizontes...

De la acción segura y rápida, con que hubo de emprender el Patronato su gran obra de reforma, podemos testificar. Eran de peligro, y muchas, las curvas que enlazaban en el Norte a Navia con Castropol... Un aviso al Patronato bastó para obligarle a responder:

—Se estudiarán esas curvas...

Y una vez estudiadas ampliamente, bastó para obligarle a repetir:

—Se anularán esas curvas...

Se repitió este caso varias veces en otras carreteras semejantes, y esta actuación, tan enérgica, tan eficaz, tan científica, fué la que consiguió la perfección para estas grandes vías españolas, de las que manifiesta este andarín que va recorriendo el mundo que son de las mejores que encontró...

Carreteras españolas; buen trazo, mucha amplitud, «firme especial», lisura conveniente... Y luego, frente a los ojos, los mimosos rincones asturianos, las soberbias llanuras castellanas, los fecundos jardines andaluces...

NUESTRAS INFORMACIONES

EL CULTIVO DEL TABACO EN PALENCIA.--LAS OPERACIONES DEL DESPUNTE.--COMO SE REALIZA EL DESBROTADO.--LA EPOCA DE LA MADUREZ.--LA RECOLECCION.--OTROS DETALLES INTERESANTES

Y para preparar la planta del tabaco para un próximo y máximo rendimiento ha de comenzar el agricultor a ejercitar sobre ella una serie de operaciones que requieren, como es natural, algunas pequeñas advertencias.

—Bien regada y perfectamente arraigada la planta es cuando debe el agricultor realizar la primera operación: el despunte...

—¿Cuándo debe realizarse esto?
—Cuando en la planta aparece el botón floral, el capullo, o por lo menos cuando comienza a abrirse.

—¿Hacia qué tiempo?
—Al mes y medio o dos meses del trasplante, según sea el clima, la variedad de la planta y la calidad del terreno.

—¿Qué razones aconsejan esta operación del despunte?
—Una, principalísima: el tabaco florece y forma su semilla para perpetuarse. Ello hace que a la flor y a la semilla vayan a parar la mayoría de los jugos nutritivos, restando alimentación a las hojas; es decir, que la flor del tabaco se nutre a costa de la planta y las hojas se vacían y se secan, reduciéndose a paja...

—¿Cómo se debe hacer esta operación?
—Cortando no solamente el capullo, sino también algunas de las hojas superiores, dejando exclusivamente las que puedan llegar fácilmente a la madurez. Claro es que este número varía según la variedad de la planta, las condiciones del terreno, los abonos, del clima, etc.

—De la variedad de Kentucky, ¿cuántas hojas deben dejarse?
—Unas quince en los buenos terrenos; diez en los medianos y ocho en los pobres.

Una advertencia:
—Cuantas menos hojas se dejen, más fácilmente se desarrollan y maduran; pero teniendo presente que pocas hojas salen gruesas y bastas.

Otra nueva operación: el desbrotado...
—Cuando se despunta la planta del tabaco, sigue rebrotando por las axilas de las hojas superiores, ya que se verifica el despunte cuando se halla en plena actividad. Si se dejasen crecer estos rebrotes, llegarían a dar flor y fruto.

Inconvenientes que desaparecen con el desbrotado.
—Si la planta sigue normalmente su desarrollo, a medida que se cortan los rebrotes superiores aparecen otros inferiores, razón por la cual es preciso repetir esta operación hasta que llega el momento de la recolección.

Otra advertencia:
—Como las plantas echan más rebrotes cuanto más hermosas son, convendrá visitar todas las semanas el tabacal, a fin de hacer el desbrotado siempre que convenga.

Y verificadas las dos anteriores operaciones llega el momento de la madurez.
—Poco tiempo después del despunte, las dos o tres hojas inferiores—dice don Pascual Carrión—empiezan a amarillear y deben recogerse, porque tocan en el suelo y se estropean.

—¿Qué debe hacerse con ellas?
—Colgarlas, pasándolas por hilos o extendiéndolas sobre estereras en capa muy poco espesa, dándole vuelta con frecuencia.

—¿Y el resto de las hojas?
—Comienzan a madurar más tarde, al mes del despunte.

—Es decir, a los dos meses y medio del trasplante...
—En efecto. Comienza el maduramiento por las hojas inferiores y sigue progresivamente hacia arriba, si el despunte está bien hecho. Si el despunte se hizo bajo, comienzan a madurar las hojas superiores; y si se hizo alto, las del medio.

—¿Se conoce fácilmente cuando ha llegado la madurez?
—Sí; basta un poco de práctica. En el tabaco Kentucky se advierte la presencia de unas manchas amarillas esparcidas por toda la hoja, tomando ésta un color algo agrisado en vez del verde subido primitivo. Los bordes se ponen

lacios y la hoja adquiere cierta consistencia de piel y un suave tacto de goma...

Otra advertencia más:
—El tabaco debe ser recogido en su justa madurez. Pero es preferible cogerlo demasiado maduro que verde aún.

Y llega ya el momento de la recolección...

—Debe recolectarse el tabaco—aconseja el señor Carrión—cuando se va evaporando el rocío de la noche y antes de que el sol caliente con exceso.

Ya se dejó dicho que algunas de las hojas inferiores son recogidas antes de la plena madurez de toda la planta. Estas hojas deben ser separadas del tallo por su base y dejarlas un par de horas al pie de la planta para que pierdan

parte de su agua. Se colocan después en cestos y se llevan al secadero.

—Aquí se pasarán por hilos y se colgarán, cuidando de que no se toquen unas a otras y que no tengan excesiva ventilación.

—¿Y el resto de las hojas?
—Pueden recogerse una a una o por pisos, o también con un pedazo de tallo, o todas a la vez unidas a la planta...

DEL AMBIENTE

La aristocracia y la Acción Católica

En este resurgir de entusiasmos y de actividades por la intensificación de los fines de la Acción Católica, cabe no pequeña parte a la clase aristocrática. Y eso, con alcances de obligada responsabilidad.

Las enconadas luchas que están empeñadas contra el Catolicismo por parte de tan fieros y sagaces enemigos de la contextura cristiana de la sociedad, apremian de un modo urgentísimo la concentración de todas las fuerzas católicas, al fin de contrarrestar el pernicioso empuje que en leyes y costumbres, en público y en privado, en la vida intelectual y en la vida del trabajo, en las modalidades sociales y en el seno de la familia, viene imprimiendo con el morboso materialismo, la irreligión y el agnosticismo modernos.

La crisis de autoridad, las luchas entre el capital y el trabajo, el indiferentismo religioso y la depravación de las costumbres, los ataques a la propiedad, las libertades perniciosas de enseñanza; el positivismo, en una palabra, de la vida, aspiración única de los sistemas nuevos que se esfuerzan con sus errores en envolver actualmente a la humanidad entera, están clamando por la intervención decidida de los seglares católicos, hasta ahora demasiado remisos en el obrar, sin exclusión ninguna; intervención que orientada sabiamente por la jerarquía eclesiástica habrá de constituir la falange poderosa que la pujante vitalidad del Catolicismo oponga a la expansión del mal en todos los sectores de la sociedad humana.

En estos empeños y obligaciones tiene la aristocracia un papel importantísimo que desarrollar. Ella con su poderío innegable, con su influencia moral efectiva, con sus medios realmente eficaces, con sus talentos y con sus virtudes tal vez perpetuadas a través de las generaciones, con sus heroísmos vinculados con la herencia de la estirpe a una ilustre ejecutoria de hechos magnánimos y generosos a favor de la fe y de la patria, ha de aprestarse a cumplir con sus deberes ante ese llamamiento apremiante y amoroso que hace la iglesia cuando por boca de los Papas recomienda y urge a los fieles todos la heroica actuación en pro de los fines de la Acción Católica.

Ella, la aristocracia de la sangre, ha de ser la primera en mostrarse también la aristocracia del ideal católico. La riqueza social de la doctrina de la Iglesia ha de ver en los aristócratas sus más entusiastas y decididos protectores, para fomentarla con cariño y para prodigarla con amor entre sus súbditos primero y también entre todas las clases sociales, testimoniando con sus justas decisiones, con sus desprendimientos y con sus generosidades que a todos nos une el mismo amor de caridad por considerarnos hermanos en Cristo, hijos de una misma Iglesia y herederos del cielo.

Las instituciones sociales católicas adolecen a veces de falta de amparo por parte de los de arriba, y es preciso que aquellos a quienes incumbe el cuidado o la obligación de sostenerlas con el pres-

tigio de su nombre, con las asistencias de su influencia o con las garantías de sus desprendimientos, las presten sin distinguos todos sus prestigios, todas sus garantías y todas sus caridades.

¡Cuánto tiempo se malgasta en ocupaciones fútiles! ¡Cuántas energías se derrochan en empresas vanas! ¡Cuánto dinero se consume en nonadas, en cosas baladíes, tontas, inútiles y tal vez perjudiciales!

Pongan muchos aristócratas la mano sobre su corazón y oigan la voz de su conciencia, a ver si con esa conducta se hacen dignos de llevar el nombre que heredaron, el prestigio que les transmitieron y el caudal que les legaron.

¡Inconcebible conducta, la de inaniación o la de prodigalidad desordenada en estos tiempos en que está librándose en la arena, como decía un pensador, la lucha entre el bien y el mal, a brazo partido!

Ahí, en la Acción Católica, tiene la aristocracia el campo apropiado donde lucir el brillo de sus blasones, de sus heroísmos, de sus virtudes, de sus iniciativas, de sus entusiasmos y de sus caridades.

Que la sublimidad de los ideales y la grandeza del corazón, es lo que hace a los hombres verdaderamente grandes.

S. de P.

CEVICO DE LA TORRE

DE FIESTAS

Con gran animación se han celebrado las fiestas de esta villa en los días 11, 12 y 13 de los corrientes.

La fiesta religiosa resultó encantadora y más aún teniendo en cuenta el precioso panegírico que desde la cátedra Sagrada nos hizo del Santo Patrón el R. P. Fray Julio Esteras, de la orden del Corazón de María y Residencia de Madrid, hijo muy querido de esta villa. En forma sublime nos cantó las glorias del Obispo de Tours, fijando su especial atención en los actos de caridad que el Santo durante su vida practicó. Aunque enemigo de las armas, nos dice el señor Esteras, por ser un hijo de un tribuno militar, este le obligó a cumplir un decreto según el cual los hijos de los soldados veteranos se debían alistar en los ejércitos del Emperador. Su Regimiento fué destinado a Amiéns, y aquí sucedió aquel hecho tan célebre en la vida de este Santo.

«Entraba un día en la ciudad, cuando en la puerta de la misma, un pobre transido de frío pedía limosna; los demás que iban con MARTIN no hicieron caso del mendigo, y, viendo él una ocasión tan propicia para ejercitar la misericordia, virtud a la cual durante toda su vida fué muy aficionado, no teniendo nada más que darle, se quita la clámide o capa, y, dividiéndola con el cuchillo en dos partes, ofrece una de ellas al pobre».

La fiesta mundana fué muy divertida.

Durante los días de función actuó en este coliseo la compañía que muy acertadamente dirige el primer actor señor Hernández, la que nos distrajo mucho y bien; sobre todo la simpática Victoria Hernández, en su papel de la Coralitos de «¿Quién te quiere a tí?». No digamos nada de «Rogaciano», que estuvo colosal.

El resto de la compañía muy bien; es cosa que vale.

Los bailes de sociedad muy animados.

DE SOCIEDAD

Uno de los días de fiesta tuvimos el gusto de ver entre nosotros al excelentísimo señor conde de Castilfajé; al señor interventor del Banco de los Previsores del Porvenir y al señor Paredes Baquerin, catedrático del Instituto de Palencia.

Ha sido huésped de los señores de Castañeda, la simpática y bella palentina señorita Cir-Maruja Martínez Tarilán.

Tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Charito y Amparo Uribe Paredes y al señor Iglesias, culto inspector de Sanidad del vecino pueblo de Valle de Cerrato. También fué nuestra satisfacción saludar al intrépido aviador y experto mecánico, don Pompeyo Alonso Montoya, hijo de nuestro querido amigo don Teódulo, corresponsal de EL DIA DE PALENCIA en Valle de Cerrato.

EL CORRESPONSAL

U. Román Baquerín
Del Instituto Cebal de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado -
RAYOS X
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 250

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general-Enfermedades secretas-Piel
DIATERMIA
Paralización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Castellano)

DEL COMITÉ PARITARIO INTERLOCAL DEL COMERCIO EN GENERAL

BASES A QUE HAN DE SUJETARSE EN ADELANTE LOS PATRONOS Y OBREROS AFECTOS AL MISMO, EN LA JORNADA DE TRABAJO, HORARIO, ADMISION Y DESPIDO DEL PERSONAL

Don Eladio Martín Mateo, Secretario del Comité Paritario Interlocal del Comercio en general, nos envía las siguientes importantes bases del pacto aprobado por dicho Comité:

Las Bases que comprende el pacto celebrado para la regularización del trabajo, horario y admisión y despido del personal por el cual han de regirse los patronos y dependientes del "Comercio en general" de Palencia y su Provincia, que se presentaron a la deliberación del citado Comité y fueron aprobadas por el Pleno del mismo, en sesiones de 30 de octubre y 4 de noviembre de 1929, son como siguen:

BASES

PRIMERA: La jornada de trabajo de los Dependientes de Comercio, de ambos sexos, será de ocho horas, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones legales actualmente vigentes.

SEGUNDA: En los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre se abrirán los Establecimientos de nueve a trece y de quince a veinte, y en los meses restantes del año estarán abiertos de nueve a trece y de quince a diez y nueve. Este horario se entenderá acomodado a la hora oficial siempre que el Gobierno la implante.

TERCERA: Si la dependencia tuviese que alargarse la jornada, por las causas que se expresan en el artículo octavo de la Ley de 4 de julio de 1918, los patronos vendrán obligados a satisfacerla, las dos horas de exceso con recargo del veinte por ciento, debiendo dicha clase patronal llevar documentos, nóminas y recibos que justifiquen plenamente el abono de las expresadas horas con el aludido recargo a satisfacción del Comité.

Cuando el aumento de jornada lo motive la necesidad de hacer balances los patronos comunicarán o harán saber al Comité el número de días por los que ha sido autorizada la jornada extraordinaria y la fecha en que ha de comenzar.

CUARTA: En ningún caso la dependencia podrá ser retenida en los Establecimientos después de la hora del cierre, salvo la excepción consignada en la Base anterior y la que se expresará en el párrafo siguiente.

Todo dependiente que al llegar a la hora del cierre se hallare realizando con el público alguna operación, deberá seguir en el establecimiento hasta el máximo de tiempo que autoriza el artículo 10 de la Ley de 4 de julio de 1918, con el fin de terminar aquella.

Esta obligación se entiende sin perjuicio del descanso de dos horas consecutivas que la dependencia tiene para comer, las cuales empezarán a contarse desde el momento en el cual el dependiente, dando por terminada la operación, abandona el Establecimiento.

Durante las horas de clausura los Establecimientos estarán completamente cerrados, a no ser que en ellos habite el comerciante, su familia o dependientes y no tengan más acceso que el de la puerta, pues de concurrir estas dos circunstancias podrán tener aquella entrada abierta siempre que coloque en ella un cartel que en letras gruesas anuncie al público: **NO SE VENDE.**

QUINTA: Se observará rigurosamente el descanso dominical, debiendo en estos días, así como también en los declarados festivos estar los Establecimientos totalmente clausurados sin que pueda utilizarse a la dependencia en trabajo alguno dentro de los mismos.

A los efectos del párrafo anterior se declaran festivos los días siguientes:

1.º y 6 de enero, 19 de marzo, Jueves y Viernes Santo, 1.º de mayo, la Ascensión, Corpus Christi, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 15 de octubre, 1.º de noviembre, 8 de diciembre y 25 del mismo. El martes de Carnaval será festivo desde las trece horas del día en adelante.

SEXTA: Los dependientes que hayan sido designados en el Comité paritario, vocales de las Comisiones inspectoras, deberán ser autorizados por sus patronos para ausentarse del establecimiento inmediatamente después de terminar su jornada, a fin de que puedan cumplir con exactitud todas las funciones a ellos encomendadas por el organismo corporativo dicho. Los patronos deberán también concederles los permisos necesarios en los casos que la inspección haya de realizarse en algún pueblo de la provincia.

SEPTIMA: Todo dependiente gozará de un permiso anual de 14 días laborales, dándose cuenta por el patrono al Comité del día en que empiece a disfrutarse.

Estos permisos se concederán previo acuerdo entre patronos y dependientes en aquellas épocas del año que sean más convenientes para el negocio, pero si llegado el día 30 de septiembre el dependiente no le hubiera disfrutado, podrá optar en hacer uso de él en los restantes meses del año o recibir el importe de los 14 días de vacaciones.

Cuando el número de dependientes que el patrono tenga a su cargo llegue o exceda de cuatro, no podrán disfrutar al mismo tiempo estos permisos más de la cuarta parte del personal, y en caso

de no llegar a este número no le gozarán en el mismo momento más de uno.

OCTAVA: Todo dependiente se entenderá admitido definitivamente a los 30 días de haberle tomado el patrono a su cargo.

NOVENA: Hasta tanto que el Comité paritario forme el censo profesional y organice la correspondiente Bolsa de Trabajo los patronos quedan en completa libertad para admitir el personal que crean necesario para el mejor desarrollo de sus negocios, ya sea de la localidad o forasteros, y de cualquier

edad o categoría, poniendo la admisión en conocimiento del Comité una vez transcurrido el mes a que se refiere la base anterior, para que aquél pueda llenar los formularios del contrato. No obstante la libertad que se reconoce a los patronos, el Comité vería con gusto que en la admisión del personal se diera preferencia a los parados de la localidad.

DECIMA: Se señala como indemnización de perjuicios a los efectos del artículo 68 del Decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926 (texto refundido) una cantidad que variará entre uno y tres meses de salario. Cuando concurren las circunstancias que enumera el párrafo 2.º de expresado artículo, muy cualificadas y especialmente las cargas familiares, la indemnización máxima de tres meses podrá aumentarse en un 20 por 100.

Siempre que el dependiente despedido sea vocal del Comité paritario, la indemnización variará entre el importe de tres y seis meses de salario, siendo de aplicar el recargo previsto anteriormente cuando concurren idénticas circunstancias.

La cuantía de esta indemnización se determinará o fijará en la resolución que ponga término al juicio de despido.

UNDECIMA: Todo dependiente que desee rescindir el contrato, vendrá obligado a avisar a su patrono por lo menos con un mes de anticipación. Si no lo hiciera así, el Comité prohibirá a la nueva casa en la que aquél haya de colocarse la aceptación de sus servicios hasta que cumpla su obligación en la forma indicada. Si a pesar de esta prohibición la casa lo admitiere, el Comité la considerará infractora de sus acuerdos, imponiéndola las sanciones que determina el artículo 58 del Decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926—texto refundido.

El patrono perjudicado podrá exigir al dependiente la indemnización de los daños y perjuicios que le ocasione con su conducta, y el Comité pondrá nota especial de falta de seriedad en su ficha, sin perjuicio de aplicarle aquellas sanciones sobre las cuales tome acuerdo en su día.

El patrono que pretenda dar por fenecido el contrato deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 302 del vigente Código de Comercio.

DUODECIMA: Cuando un patrono que despidiera personal por razón de exceso se vea obligado poco tiempo después a admitir nuevo personal de la misma categoría del despedido dará preferencia a éste si no hubiere encontrado nueva colocación.

DECIMOTERCERA: Todo dependiente al cesar en el establecimiento mercantil donde prestara sus servicios podrá exigir a su patrono un certificado en el que conste la naturaleza y duración del contrato, sin perjuicio de que éste, es decir, el patrono, ponga en conocimiento del Comité, y en su día de la Bolsa de Trabajo, los motivos del cese y conducta del despedido, a fin de que estos organismos puedan facilitarle nuevo empleo.

DECIMACUARTA: Un ejemplar de este pacto estará fijado en todo establecimiento en sitio visible.

DECIMAQUINTA: Tan pronto como entren en vigor las presentes bases quedarán derogados todos los acuerdos y concertos celebrados con anterioridad.

DECIMASEXTA: Las bases de este pacto tienen caracteres provinciales, obligando a todos los establecimientos del Comercio en general (vestido y uso) y a sus dependientes, de la misma.

DECIMASEPTIMA: El presente pacto estará en vigor durante el plazo de cinco años.

Con fecha 14 del actual en sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Comité se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones en que se aprobaron las bases anteriores.

Lo relacionado es cierto y lo inserto concuerda a la letra con sus originales a que me remito caso necesario. Y para que conste e insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos locales de la misma, para conocimiento de las entidades patronal y obrera a quienes afecte, para que éstas puedan hacer uso del derecho que las concede el artículo 49 del Decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926 (texto refundido), expido la presente, visada por el señor presidente, que firmo en Palencia, a 16 de noviembre de 1929.—Eladio Martín.—V.º B.º El presidente, Ernesto S. de Movellán.

EN EL ESPAÑA

"EL TIMIDO" Y "LAS NOVIAS DE HAROLD"

Prescindir del alcance moral en las películas, sería profanar la cátedra viva del espectáculo mudo. El arte silencioso que lleva en su esencia locuaces enseñanzas de ilustración práctica es arte. Lo demás, a nuestro parecer—que se amolda muy bien a las doctrinas clásicas de que lo malo no es bello—es una aberración.

«El tímido» y «Las novias de Harold», que anoche nos presentó el simpático empresario del Cinema España, encierran un profundo y sustancioso alcance moral. El tímido es el estudio detallado de un corazón que ocupado en las tareas de la búsqueda del saber en las Bibliotecas y Museos, de pronto se encuentra al frente de un circo, ambulante, donde la fuerza es la clave de los misterios de la vida. El tímido sabe irse acimatando al tiempo, y cuando todos, casi todos se burlan de su ineptitud para la acrobacia, él se impone con la astucia, has-

ta hacer depender de su energía la existencia del mismo circo.

«Las novias de Harold», en que éste aparece discípulo del célebre Charles Chaplin, sin gafas y con mostacho diminuto, tienden a demostrar que la urbanidad y la cortesía, no cultivadas, son un perfecto ridículo. Harold, al verse por una excentricidad de un compatriota, en posesión de un magnífico palacio, invita a un banquete a toda la aristocracia de los pueblos comarcanos. Pero ante ella se ve y se reconoce un grosero, y violentamente la despidió de su casa, admitiendo a ella a los antiguos compañeros, que convierten su mansión en un campo de Agramante.

Felicitemos de nuevo a Don León, por su gusto exquisito. Y nos complacemos en augurar para su simpático saloncito de cine, un éxito rotundo y permanente, dado que el pueblo aprecia y sabe remunerar los trabajos que en su bien su desenvuelven.

EL RECITAL DE ESTA TARDE

Según hemos venido anunciando, esta tarde a las siete y media ofrecerá el joven y ya eminente recitador y cantante don Alfredo Vargas su recital concierto en el Cinema España. Ya hemos anticipado al lector las opiniones que a los públicos selectos de Madrid y capitales norteñas merece la brillante labor artística del señor Vargas, que es premio de honor del Conservatorio de Madrid. Esta noche, el público de Palencia podrá juzgar por sí mismo.

El programa señalado es un acierto de exquisito gusto como puede verse a continuación:

PRIMERA PARTE

1.º La hermosísima película en cinco partes, titulada: «El fantasma del bosque».

2.º La gran película cómica en dos partes: «Cuatro momias».

SEGUNDA PARTE (CANTO)

Manón (sueño), G. Massenet.
I Puritani (A te, oh cara), V. Bellini.
El Barbero de Sevilla (cavatina), G. Rossini.

TERCERA PARTE

A otras playas (española), F. Anglada.

El huésped del sevillano, G. Guerrero.
Granadinas, E. Barrera.

CUARTA PARTE (POESIA)

Introducción (Cantos del Trovador), J. Zorrilla.

Motivos del Lobo, R. Darío.
Planicies, A. Cavada.

Los mercaderes del Templo, C. de Castro.

La musa vaquera, A. Camín.
Canto a España, C. Cabal.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DEBE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

«EL DIA DE PALENCIA»

PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA

LA ESTRUCTURACIÓN AGRO-PECUARIA

«LA GACETA» PUBLICA UN REAL DECRETO DISPONIENDO QUE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES SE ENCARGUEN DEL FOMENTO Y CUIDADO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

Por considerarle de gran trascendencia para la agricultura y ganadería nacionales, nos complacemos en reproducir el texto íntegro del Real decreto que inserta ayer «La Gaceta», referente a la estructuración agropecuaria.

En el mencionado Real decreto se dice así:

EXPOSICION

SEÑOR: El Real decreto de la Presidencia de 26 de julio último sobre Organización agropecuaria, concreta en sus 14 bases toda una honda reforma de servicios públicos que han de salir, en su mayor parte, de una dependencia directa de la Administración Central para desenvolverse de un modo más autónomo

mo y que consiente intervenciones eficaces de los usuarios de dichos servicios y mayores acomodamientos a las distintas necesidades de cada provincia.

Toda esta profunda innovación exige un amplio desarrollo de las bases iniciales, al que fuera poco prudente llegar con una reglamentación meticulosa y extensa que abarcara los múltiples detalles de aplicación que la propia experiencia tendría que ir modificando, por grande que fuera el acierto en su apuntamiento y previsión.

Más modesto el propósito del ministro que suscribe, sólo pretende llegar a una rápida implantación del sistema, articulando las bases del Real decreto en

forma de práctica aplicación y adicionándolas sencillas normas indispensables para que adquieran condiciones de hechos activos los principios esenciales de la reforma sin que ésta sufra retrasos y esperas debidos a la preparación de prolijas disposiciones reglamentarias.

Del celo y entusiasmo de las Diputaciones provinciales, de la gestión sincera y abiertamente colaboradora de las entidades agrícolas y pecuarias, y del calor y confianza que los agricultores en general otorguen al desarrollo de la reforma, deben esperarse las mejores fuentes de ilustración para ir creando en posteriores y escalonadas disposicio-

nes una legislación completa que, no sólo perfeccione los servicios agropecuarios en forma que alcancen su máxima utilidad práctica, sino que coloquen a la industria madre y a cuantos en ella intervienen en el plano de elevación social y económica que en justicia les corresponde y que vivamente ha deseado siempre el Gobierno.

El ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid, 13 de noviembre de 1929.

SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Francisco Moreno y Zuleta.

EN EL PRINCIPAL

Pégame. Luciano

Al fin, vino la obra, la que llevó el público al teatro sin necesidad de que en los carteles rezaran nombres extranjeros. Un autor del patio, es decir de la tierra—autor a quienes unos niegan la sal y el agua y a quien otros proclaman poco menos que ingenio peregrino—hizo el milagro que por sí solos no habían podido realizar el arte y los encantos de Eugenia Zúffoli... El autor es don Pedro Muñoz Seca, que ha logrado hacer de «Pégame, Luciano», una verdadera y admirable comedia, bien ponderada en su sentido y sin ese recargo de bufonería que, en contraste, nos ofrece en ese gran disparate de «La cura».

En «Pégame Luciano», lo cómico se sostiene sin resbalar a lo grotesco y se enlaza hábil y suavemente a los sentimental. Hay en la obra escenas perfectas de situación y de diálogo, a las que los artistas de la señora Zúffoli, empezando por ella, prestaron el debido realce y expresión. La bellísima Eugenia tuvo a su cargo un hermoso papel de hija respetuosa y enamorada ferviente, en cuya cabeza y espíritu no caben más que limpios pensamientos y claras acciones; no hay que decir que toda su actuación fué deliciosa y en algunos momentos sobrayada por el aplauso.

El señor Bódalo se excedió a sí mismo en su grave papel de viejo profesor, enamorado y víctima inocente de las diabluras aviatoras de su discípulo; cada palabra, cada gesto suyo, arrancaba una sonora carcajada; el público no se cansaba de reír, y lo mismo en la tarde que en la noche, se le aplaudió en un mutis hasta hacerlo volver a la escena. Un gran cómico este actor y director de la Compañía. Y como Bólado y la Zúffoli, Soto, y Matilde Rodríguez y las señoritas Sampedro, Martínez, Giménez. Ellos también se portaron como excelentes actores; los señores Navarro, Barbero, García y Tornos, escucharon, como el resto de sus compañeros, muy nutridos aplausos.

Ayer se estrenó otra obra del mismo Muñoz Seca; ya decimos, al comienzo de estas líneas, que «La cura» no es otra cosa que una continua invitación a la risa: prodigo en recursos cómicos. Muñoz Seca los hilvana uno tras otro con extraordinaria habilidad y aunque esta producción suya es de las que entran en el grueso calibre y en el dominio de la risa estrepitosa; el teatro se vió hasta los topes y la risa sonó como una marcha de tambores.

La señora Zúffoli se despidió del público con bellas y conocidas canciones, dichas con el depurado gusto de la exqu coasta y elegantísima actriz y cantante.

UN ÉXITO ECONÓMICO

El Banco Español de Crédito

Por considerarlo de interés para nuestros lectores y para Palencia, en donde el Banco Español de Crédito tiene funcionando una importante Sucursal, nos complacemos en reproducir de la revista «El Economista» los siguientes párrafos de un elogioso artículo dedicado fervorosamente a esta importante entidad bancaria.

En dicho artículo se dice así:

«El martes, 12, celebró este poderoso Banco su junta general ordinaria de accionistas, que aprobó por unanimidad la Memoria del ejercicio de 1928-29, cerrado el 30 de junio último.

La mayor actividad se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que ofrece en los dos últimos ejercicios estos resultados:

	1928-29	1927-28
Productos totales	51.456.012,91	22.871.011,85
Gastos	15.304.697,46	12.245.124,59
Producto neto	16.151.315,45	10.625.887,26
Amortización e impuesto	2.610.486,84	1.806.790,21
Beneficio líquido	13.520.828,61	8.819.097,05
Remanente anterior	1.256.664,40	1.165.540,17
TOTAL	14.777.495,01	9.982.457,22

La aplicación de esas cantidades es la siguiente:

	1928-29	1927-28
Amortización oficial del mobiliario	3.000.000	»
Dividendos	4.142.225	5.628.425
Reserva estatutaria	526.041,45	440.954,85
Idem de previsión	3.000.000	3.000.000
Idem para amortización de inmuebles	3.000.000	1.000.000
Deducción estatutaria	797.454,96	656.592,97
Remanente	311.791,62	1.256.664,40
TOTALES	14.777.495,01	9.982.457,22

Fiel a su política de extender su esfera de acción, adquirió la casi totalidad de las acciones del Banco de Burgos, con el que se fusionará en fecha próxima.

Continuó aumentando su red de Sucursales, y en el ejercicio estableció 46 dependencias más, siendo de 309 el número que actualmente cuenta.

En el mismo día que la ordinaria, se celebró junta general extraordinaria, en que se acordó elevar el capital social de 50 a 100 millones de pesetas.

El señor marqués de Cortina pronunció un brillante discurso, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«He de hacer resaltar—dice—el auge

que manifiesta el balance de 230 millones en la partida de acreedores. Esto nos ha inducido a nivelar la desproporción existente entre el capital propio y el ajeno, para lo cual va a aumentarse hasta 100 millones, 50 más, el capital social. Las acciones que se emitirán serán dadas a los accionistas en la proporción estatutaria, pero bien entendido que no se adelantará ni un día la entrega de estas acciones, que se hará acompasadamente al desenvolvimiento del negocio.

Vendidas, con un beneficio extraordinario de pesetas 4.037.205, las acciones del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, siguen en cartera fondos públicos, Banco de España, Hipotecario, Ferrocarriles, Rif, Tabacos, Setolazar, Hidroeléctrica, Tabacos de Filipinas y Compañías del Monopolio de Petróleos.

Hizo resaltar, como de enorme trascendencia, la inteligencia mantenida entre los que él cree los cinco Bancos superiores de España, inteligencia que no sólo servirá para el encauzamiento de la vida industrial, sino para el mismo apoyo del Gobierno. Mantuvimos nuestra opinión—dice el marqués—, independiente, sobre el problema del cambio, y los hechos y el ponderado informe de los técnicos nos han dado la razón. Ciertamente que costaba abandonar el camino emprendido, pero era necesario. El Gobierno lo vió, y el presidente del Gobierno lo denunció en una nota oficiosa, que yo voy a resumir en una sola frase de la misma: Después de estudiar todos los aspectos del problema observo que la cuestión está en el desnivel de nuestra balanza de pagos. Y, efectivamente, huelga todo cuanto se haga que no tienda a esta nivelación.

En su opinión, ha llegado el momento de proceder a la desgravación, sin que se refiera únicamente a la tributación bancaria. Bastará, por ejemplo, observar que en España no existe ninguna Sociedad inmobiliaria, como en todos los países, por el sin número de trabas impositivas que absorberán el capital y las ganancias de esta clase de Sociedades.

Todo esto hace ver que el desnivel de la balanza comercial es un efecto más bien que una causa. Se impone dar otra oscilación a nuestra política financiera, tener un «santo temor a la deuda exterior», y hacer un alto en la marcha de las emisiones anuales.

Por esto cree que aún se puede reaccionar. A pesar de la crisis mundial por que atravesamos—termina diciendo el presidente del Consejo del Banco Español de Crédito—, no faltará nuestra coadyuvación de buena fe.

Al recoger nosotros estas entusiastas manifestaciones y la nota de vigor y prosperidad de tan importante Sociedad bancaria, hemos de consignar nuestra felicitación por tan constantes y bien ganados éxitos.

DEPORTIVAS

Club Deportivo Palencia SOBRE EL PARTIDO DE FUTBOL ANUNCIADO PARA AYER

El presidente del Club deportivo Palencia nos remite esta simpática nota:

El partido de fútbol anunciado para el pasado domingo, día 17, entre el Club Deportivo Palencia y el Euskalduna F. C. no hubiera podido celebrarse, aunque la lluvia lo hubiese permitido, por desautorización de la Federación Castellano-Leonesa.

Al acatar esta decisión la directiva del Palencia, ofrece a la Regional una prueba de su espíritu disciplinado, dentro de la Federación.

Pero también declara que no defraudará las esperanzas de la afición palentina que desea ver enfrentarse al simpático grupo de estudiantes vascos que forman el Euskalduna con nuestro equipo local.

El entusiasmo de esos muchachos, merecedor de toda nuestra simpatía, les abrirá las puertas de nuestro campo, cuando se organicen en condiciones reglamentarias.

Y no olviden ellos y la afición palentina que el Club Deportivo de esta ciudad no ha nacido para amparar rebeldías, pero alentará toda actividad atlética que, con nobleza de intenciones, solicite su auxilio.

LEON

DE FUTBOL

En las «peñas» deportivas se susurra: Que el señor Belinchón ha presentado la dimisión de su cargo.

Que la Directiva lamentándolo mucho ha tenido que aceptar dicha dimisión.

Que un delegado de Sevilla ha venido con intención de adquirir a Leoncito.

Que hacía buenas proposiciones.

Que como si no las hiciera. Que el fallo de la Regional en el asunto de Salamanca es uno más de los muchos en que ha intervenido Cultural.

Que así mismo sucederá con el recurso interpuesto y que por tanto bien podía ser retirado.

Que mejor era preocuparse de la constitución de la Regional.

Que no se conocen las sanciones impuestas a Salamanca por la retirada.

Que esto es muy interesante para saber lo que les ocurrirá a otros Clubs que se retiren.

Que los jugadores de la Cultural han tomado en serio los entrenamientos.

Que se hallan muy animados para el campeonato de Liga que comienza el día primero del que viene.

Que el Sevilla viene dispuesto a hacer carne.

Que pueda que sea un «hueso» lo que se lleve.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigo.—El mercado en general permanece encalmado. Hay bastante oferta y sigue pretendiendo de 82 a 82,50 reales fanega, pero como la demanda es escasa, se hacen muy pocas ventas y estas tienen por base el precio de 82 a 82,25 reales fanega puesto aquí en fábrica.

La tendencia del negocio, en cuanto al precio, es firme, pero flojo para las ventas.

En el detall entran unos cuantos centenarios de fanegas cada día y se sigue pagando de 80,50 a 81 reales fanega.

Barcelona avisa que las operaciones son regulares, con precios estacionados pagándose desde 47 a 48 pesetas la generalidad de las clases buenas y algunas a 48,50 y hasta a 49.

Centeno.—No entra nada en el mercado del detall y no se hacen operaciones en partidas. Nominal vale a 50 reales fanega al detall; partidas ofrecen a 52, pero difícilmente se encontraría comprador a 50 reales fanega.

Cebada.—Lo que entra en el detall, pagan de 40 a 41 reales fanega. Operaciones paralizadas. Oferta bastante, sin poder colocar.

Entrada 40 fanegas a 40,50 reales fanega.

Avena.—Nominal, vale al detall a 29 reales fanega. Partidas ofrecen a 32, pero no se opera.

Algarrobas.—Sigue la oferta de ayer y en plaza se cotizan a 61 reales fanega.

Habas.—Ofrecen a 46 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—En plaza valen a 58 reales fanega.

Subsisten las ofertas de ayer en línea de Ariza.

EL MERCADO DE ARAGON ZARAGOZA

Situación agrícola.—Como era de esperar, se ha operado un cambio favorable en el tiempo, cesando el viento frío e iniciándose la lluvia, que ha ido cayendo, aunque en pequeñas cantidades, con alternativas de sol y nublados poco densos, templándose el ambiente y elevándose bastante la temperatura.

Trigos.—Se puede señalar alguna reacción en las cotizaciones, sin que por ello el mercado regional se haya animado y la variación observada no es otra cosa que el reflejo de lo ocurrido en la Lonja de Barcelona, cuyo centro sigue siendo la base del sistema cerealista, a cuyo alrededor han de girar los demás mercados españoles. Dieron un regular empuje a las compras y al aumentar la adquisición y demanda, se inició el alza que se

esperaba rebasase los límites máximos alcanzados, buscando una especulación que, al parecer, ha fracasado, porque en los días que llevamos de semana han vuelto las cosas a sus cauces naturales, y lo que se logró en dos o tres días se vino abajo en menos tiempo todavía. No puede ocurrir de otra

forma cuando la abundancia de existencias dificulta la absorción de toda la oferta que, estimulada por la fácil colocación, acudió en forma extraordinaria, y por muy importante que sea el mercado barcelonés, no hay posibilidad de hacer frente a la avalancha.

Teniendo en cuenta esto nuestra fa-

Federación de exportadores de aceite de oliva

Exportación en el mes de Octubre

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de aceite de Oliva de España, resulta que la exportación del pasado mes de octubre, fué de 4.114.897 kilos de aceite, contra 4.471.468 en el mismo mes del pasado año 1928.

En la campaña actual, de diciembre de 1928 a octubre de 1929 se han exportado 38.837.711 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron 106.655.242 kilos, lo que acusa una baja en la exportación de 67.817.531 kilos.

MIRANDO AL CAMPO

LAS SIMIENTES

SU ADQUISICION

Hasta aquí hemos supuesto que el agricultor utiliza simiente de sus propios cultivos; pero hay casos en que ha de adquirirla, bien por la conveniencia que a veces reporta el cambio de simientes, como sucede con el cultivo de la patata en regadío, para el cual se emplea simiente de secano—en cuya producción cuenta la cuenca del Duero con zonas tan acreditadas como las de Herrera de Pisuerga (Palencia) y Sedano (Burgos)—, bien por desear introducir nuevos cultivos o variedades más productivas o más solicitadas.

Entonces el cultivador debe exigir que la semilla adquirida proceda de un lugar de origen adecuado, que corresponda exactamente a la especie y variedad que desee obtener, que no tenga excesiva humedad, que tenga un alto valor cultural y que germine vigorosamente.

El origen de la semilla puede ser causa de degeneración en los cultivos o de elevado rendimiento en cantidad y calidad, debido a la influencia que ejerce el cambio de circunstancias climatológicas y agrológicas. En general se preferirán simientes de climas más crudos y de terrenos menos fértiles que los propios, a igualdad de las demás condiciones.

La identidad botánica, esto es, la seguridad de que la especie de la semilla adquirida corresponde a la pedida, será fácil de puntualizar en muchos casos; pero en semillas poco conocidas o de aspecto semejante, como sucede con muchas plantas pratenses, hay necesidad de precaverse contra proveedores desaprensivos que suministran semillas de menor valor agrícola. Esto puede hacerse formulando la oportuna consulta a un Centro agrícola oficial.

La influencia del peso de la semilla es motivada por la existencia de más abundantes sustancias de reserva para las primeras fases de la germinación y nacimiento, así como por la existencia de un embrión más desarrollado y vigoroso.

La humedad que contenga la semilla adquirida no debe exceder de la característica de cada especie, y un aumento puede ser motivado por defectuosa conservación o por manipulaciones para hacerla más pesada, con lo cual el comprador paga como semilla lo que es tan sólo agua.

En el valor cultural de una semilla influyen dos factores: la pureza y el poder germinativo.

La pureza puede venir disminuida por materias extrañas inertes, tales como: polvo, arena, pajas, glumas, etc.; o por semillas de otras plantas cultivadas; o, lo que es peor de todo, por semillas de malas hierbas o plantas parásitas.

El poder germinativo es el número de gérmenes activos que existen en 100 se-

millas. Da idea de la facultad de germinación.

Lo mismo en la pureza que en el poder germinativo, la cifra que representa sus valores numéricos o tantos por ciento no guarda relación con el verdadero valor útil de la semilla. Así, en el tanto por ciento que da la pureza no se puntualiza la naturaleza de las materias extrañas, cosa importantísima si se trata de parásitas u otras malas hierbas. Asimismo, no es igual disponer de un hectolitro de judías con el 50 por 100 de poder germinativo, que de dos hectolitros con el 25 por 100; estas últimas es seguro que tendrán gérmenes menos vigorosos y darán plantas menos resistentes.

Por parecido motivo interesa conocer la energía germinativa, que se expresa por el número de granos que germinan durante el primer tercio del plazo asignado para la germinación total. Si germinan las dos terceras partes de granos, esto es, si la energía o velocidad germinativa es mayor del 66 por 100, la semilla es aceptable.

A continuación indicamos las purezas y poder germinativo que deben tener las semillas que en el cuadro se expresan:

CLASE DE SEMILLA	Pureza	Poder germinativo
Trigo.....	98	97
Cebada.....	98	97
Avena.....	98	95
Veza.....	95	90
Guisantes.....	99	89
Alfalfa.....	98	90
Trébol rojo.....	98	90
Remolacha.....	97	80
Lino.....	99	95
Maíz.....	98	80
Habas.....	99	90
Judías.....	99	87

En resumen, que el agricultor comprador de semillas que quiera garantizarse de que el dinero invertido en adquirirlas está empleado de la mejor manera, debe exigir a los vendedores, con mucho mayor motivo que para los abonos, que se cumplan debidamente las condiciones que tan ligeramente hemos reseñado.

Y la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero—independientemente del servicio que tiene montado para suministrar a los regantes de su cuenca semillas garantizadas y selectas—pone a disposición de sus regantes los servicios de consultas y laboratorio agrícola que rige su Servicio Agronómico.

bricación, no ha acelerado sus compras, y como, por otra parte, las necesidades son muy reducidas, ante las pretensiones de los trigueros, las transacciones han sido casi nulas, refiriéndose exclusivamente a las que se venían haciendo con las provincias limítrofes, porque con lo de la región es tan reducida la oferta, que apenas se opera.

Las cotizaciones corrientes han sido: Catalán superior de monte de 55 a 56 pesetas los 100 kilos. Catalán corriente de 53 a 54 pesetas; hembrillas de monte de 52 a 53; huertas de 50 a 51; trigos de líneas de Sigüenza y Valladolid de 48 a 48,50; trigos de Rioja y Alta Navarra de 47 a 47,50.

EN LA PROVINCIA ALAR DEL REY

En el mercado de trigos los precios son puramente nominales.

Se cotiza el centeno, a 54 reales las 90 libras.

Cebada, a 46 las 70.

Avena, a 50 la fanega.

Yeros, a 55.

Lana blanca sucia, a 112 reales la arroba; negra lavada, a 80 ídem.

Patatas, a 1,35 pesetas la arroba.

Ofertas hay de 50 vagones de trigo al precio de la tasa.

OSORNO

Estado del tiempo, lluvias y vientos fríos.

Situación de los sembrados, naciendo. Centeno, a 50.

Cebada, a 40.

Avena, a 28.

Yeros, a 55.

Muelas, a 52.

Sigue el mercado de trigos sin compradores y el labrador deseando vender; solo se hacen operaciones en semillas, que hay bastante entrada.

CEVICO DE LA TORRE

Estado del tiempo, propio de la sementera.

Situación de los sembrados, buena.

Mercado algo desanimado.

Trigo, a 46,50 los 100 kilos.

Cebada, a 32 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 29 los 100.

Harina selecta, a 63 pesetas los 100 kilos.

Idem única, a 60.

Tercerilla, a 40 los 100.

Cuarta, a 32.

Hoja, a 30.

Vino tinto, a 4,50 cántaro.

Vino blanco, a 5.

Patatas, a 21 pesetas los 100 kilos.

Carne de vaca de 1.ª, a 3,80 kilo.

Idem de 2.ª, a 2,50.

Ternera de 1.ª, a 5.

Idem de 2.ª, a 4,50.

Carne de cerdo, de 1.ª, a 4.

Idem de 2.ª, a 3.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Ma-

triz, Embarazo y Partos

Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6

Conde Garay, 5, 2.º

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL., 163

TELÉFONO, núm. 147

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
SUCESOR DE IBÁÑEZ
Domingos: Consulta en Carrion
Mayor Principal, 35
PALENCIA

Lucio Nieto Merino
MÉDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

LEON

UNA CAUSA FAMOSA.—LA GLOSOPEDA.—UN GITANO QUE HIERE A UNA GITANA.—ROBAN A UNA ANCIANA 350 PESETAS. EL MISTERIO DE UN CHAL

LA CAUSA DE QUINTANA

Para el día 18 y siguientes está señalada en esta Audiencia el juicio oral de esta causa, que tanto conmovió e impresionó, a raíz de los sucesos ocurridos en la estación de Quintana. Se hallan procesados once individuos, de los cuales uno falleció trágicamente en una bodega, aplastado por una cuba de vino, y otro se halla en Melilla.

Es acusador privado el letrado don Isaac Alonso y figuran como defensores los señores Zuluoga, Pallarés, Suárez Uriarte, Roa de la Vega, Marco Rico y Moliner. Mantendrá la acusación el fiscal de esta Audiencia, don Lucinio Suárez Valdés.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS DE LOS ANIMALES

Por el servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria se ha declarado, con carácter oficial, la existencia de la enfermedad infecto-contagiosa denominada fiebre aftosa o glosopeda, en las ganaderías correspondientes a los Ayuntamientos de la Ribera, Villazanzo, San Emiliano, Cea, Sahelices del Río, Villamor y Los Barrios de Luna.

UNA POBRE LOCA...

Esta mañana puso fin a su vida la señora doña Bernardina González Álvarez, viuda de Zaragosi, de 40 años de edad. Dicha señora, que vivía en unión de su madre y de un hermano en el primer piso de la casa número 4 de la calle de Cantareros, tenía algo trastornadas sus facultades mentales desde que su esposo falleció en Madrid.

Para llevar adelante sus propósitos suicidas, dicha señora se metió en un pozo de escasa profundidad que existe en la planta baja de dicha casa y que corresponde al taller del escultor señor Melero.

El hecho ocurrió a las once y media de la mañana aproximadamente y de él se apercibió el encargado de dicho taller, que seguidamente dió aviso de lo que ocurría.

Parece ser que la citada señora, una vez en el pozo, en el que debió permanecer una media hora, consiguió ella misma cerrar el brocal con una piedra, pereciendo asfixiada.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito, inspeccionando las oportunas diligencias.

Reciba la familia nuestro pésame.

ASCENSO

Ha ascendido a jefe de estación, con destino en Villaumbrales, el vigilante de esta estación del Norte, don Antonio Lozano.

SE CAE DE UN CAMION AUTOMOVIL

Esta mañana, al realizar un viraje entre las calles de Villafranca y Ordoño II, uno de los camiones automoviles de la base de Aviación, se cayó del mismo el soldado Julio Ordóñez, con tan mala fortuna que se produjo diversas heridas en la mano izquierda y en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

AGRESION

En la casa de Socorro fué curada la gitana Elisa Hernández, de 27 años, casada, con domicilio en las Ventas de Nava, de una herida de arma de fuego en la región escapular derecha, sin orificio de

salida, que se la produjo otro gitano llamado Emilio Gabarre, domiciliado en el barrio Valdemora, y que cometido el delito, huyó.

POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el subdirector administrador de esta Prisión provincial, don Fabián Griñón.

EL NUEVO PRESUPUESTO

En la Secretaria de la Corporación Municipal se halla expuesto el nuevo presupuesto que ha de regir para el próximo año de 1930, con objeto de que el público le examine y haga las reclamaciones pertinentes.

ELECCION DE VOCALES

Ha sido convocada para el día 24 del actual, la elección de vocales que han de constituir la Cámara de la Propiedad Rústica de la Provincia.

MALTRATAN A UNA ANCIANA Y LA ROBAN 350 PESETAS

La Benemérita del puesto de Ponferrada detuvo a los vecinos del pueblo de Orallo, Manel Regosa y Santiago Pa-

rra, como presuntos autores de las lesiones producidas dentro de su domicilio a la anciana de 72 años Francisca Alvarez, la cual denunció también la habiéndose robado 350 pesetas.

VACAS QUE DESAPARECEN

De la cuadra de un vecino de Quiñones de La Mata del Río, desaparecieron en la noche del lunes, 11, dos vacas,

DONATIVOS

Por la testamentaria del muy ilustre canónigo de esta S. I. Catedral, don Ricardo Canseco (q. e. p. d.) han sido donadas: 500 pesetas al Hospital; 250 a la Asociación de Caridad; 150 para el Asilo de Hermanitas de los Pobres, y 100 para las Siervas de Jesús.

DENUNCIADOS

Por jugar a las chapas fueron denunciados Domingo Martínez y Andrés Arma.

MULTADO

Ha sido multado con 50 pesetas el dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Reina Victoria, por tener abierto

dicho establecimiento pasada la hora reglamentaria.

DENUNCIADOS

La benemérita ha denunciado ante el Ingeniero jefe de Obras Públicas a don José Sánchez, Daniel Velasco, Anastasio Sánchez y Aurelio Vázquez, los cuales fueron sorprendidos montados en bicicleta sin luz, por la carretera de Villamor a Palanquinos.

¿DE QUIEN ES EL CHAL?

En la Comisaría denunció la vecina de esta capital, Felicidad García Gutiérrez, a Aurelia Peña, domiciliadas ambas en la calle de las Huertas, pues ésta según la denunciante, penetró en casa de su vecina Teodora y le llevó un chal.

Más tarde, se lo vió puesto y se lo pidió, contestando que se lo había regalado, cosa que no niega Felicidad, pero ésta dice que no está conforme con el proceder de Aurelia.

El asunto se ventilará en el Juzgado.

ESPESO

LA LIÉBANA

Muere el distinguido palentino, Director del Banco Mercantil de Potes.—Un hojalatero ambulante cae por un puente y se mata.—Los lobos en los pueblos

FALLECIMIENTO DE UN PALENTINO

Después de grave enfermedad, sobrellevada con resignación y confortado con los Sacramentos, falleció el culto palentino y director del Banco Mercantil de Potes, don Alvaro Fernández Pérez.

Era natural de Paredes de Nava, y desde joven se estableció en Potes y debido a su inteligencia y trabajo honrado se creó una buena posición y adquirió por su cultura y carácter afable la amistad de los lebaniegos.

Fuó nombrado director del Banco Mercantil, en cuyo cargo desenvolvió gran actividad, con lo que acreditó mucho el nombre de este Banco, y amplió el campo de sus relaciones.

Fuó uno de los buenos alpinistas, determinados y valientes, que recorrió los altos "Picos de Europa", obteniendo preciosas fotos de los bellos paisajes de esta región, con lo que dió má a conocer en España y las Américas las riquezas naturales y artísticas de Liébana.

Como concejal del ayuntamiento, cargo que actualmente desempeñaba, deja un gran vacío, pues en las sesiones en que se taban asuntos de importancia, les supo solucionar con gran prudencia y mejor criterio, pues su opinión era de gran peso entre sus compañeros.

Sirvan estas líneas como tributo de mi cariño y admiración hacia nuestro paisano, señor Fernández, que tantas atenciones supo guardar a todos los palentinos, quienes desde las columnas de nuestro DIA DE PALENCIA, envían su pésame a su virtuosa viuda, doña Elvira del Río y a sus hermanos, don Abundio, Isabel, Leonor y María Carmen Fernández Pérez, y a su padre político, don Cástor, alcalde de Potes, y demás familia, así como a los funcionarios del Banco Mercantil.

SE CAE DESDE UN PUENTE AL RIO Y SE MATA

El hojalatero ambulante, Emiliano Goya se dirigía, acompañado de su mujer e hijos a Cabariezo de Liébana, ya entrada la noche, y al cruzar el puente del río, en reparación, tuvo la desgracia de desorientarse, debido a la oscuridad, y cayó al río, muriendo instantáneamente. Ayer se le practicó la autopsia por el doctor Encinas y La Lama.

EL CORONEL CUESTA

Se encuentra entre nosotros el coronel de Ingenieros, don José Cuesta, que hace días regresó de Valencia, donde formó parte del Consejo de Guerra que juzgó al expresidente del Consejo de Ministros, señor Sanchez Guerra. ¡Que la estancia entre sus paisanos lebaniegos le sea muy grata!

LOS LOBOS SIGUEN CON SUS FECHORIAS

En la noche del día 9 una manada de lobos llegó al pueblo de Bárago y atacó a un hermoso potro que no pudo huir, devorándole, y quedando de él solamente los huesos como señal y la cabeza.

El dueño de este buen ejemplar, don

José Fernández Ayala le había dejado pastando en la pradera del camino alto que conduce al pueblo de Dobres, es decir a unos 30 metros de la Escuela Nacional y Casa Rectoral, creyendo que no habian de llegar allí los audaces lobos.

La caza del lobo es difícil; las batidas más que para darles muerte, sirven para ahuyentarlos, y hacen su fechorías en otras aldeas. El empleo de la "estricnina", haciéndolo con prudencia es lo más conveniente para exterminarlos, así que antes que nos visiten las grandes nevadas, es de esperar que las autoridades tomen las medidas mejores para proporcionar alguna seguridad a las personas y ganados.

SALDAÑA

UNA JUNTA

Ya ha sido nombrada la Junta organizadora que ha de gestionar la pronta realización de la coronación canónica de la Excelsa Patrona de todo este contorno Nuestra Señora del Valle.

Componen dicha Junta el ilustrísimo señor Obispo de León, como presidente de honor; el ilustrísimo señor marqués de la Valdavia, en representación del Santuario; el R. P. Juan Postius, misionero del Corazón de María con residencia en Madrid; el P. Pedro Celso, S. I. de Carrión; don Eugenio González y don Daniel Fernández, arcepresbiteros respectivamente de la Loma y Vega de Saldaña; don Ricardo Cortes, alcalde de esta villa; y presidente de la comunidad de Villa y Tierra; don José Castro, juez de instrucción; don Ricardo Merino, registrador de la Propiedad; don José García Frías, notario, don Aquilino Macho, farmacéutico; don Joaquín Guerra, párroco de esta villa; don Sebastián Fernández, capellán del Santuario y otras distinguidas

personalidades que omito por no hacer demasiado larga esta reseña.

También sabemos que muchas piadosas devotas de Nuestra Excelsa Patrona han enviado preciosas joyas y otros valiosos objetos de oro y plata para tal objeto.

La celosa Junta organizadora está trabajando con verdadero entusiasmo por conseguir pronto ver coronada a esta milagrosa Virgen del Valle, y creo no se ha de hacer esperar mucho el día que lo veamos realizado.

Se están mandando programas a todos los pueblos de este contorno.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª dcha.

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratis para los pobres, de 4 a 6
Mayer Pral. 64, 1.º PALENCIA

MISCELANEA

NARRACIONES

LA CONCIENCIA DE UN DEBER

Fué un suceso que para nadie tuvo más importancia que la que suele darse a aquello que aún teniendo el carácter de desgracia, no consiguió por su forma natural, sin circunstancias sensacionales, pasar de lo vulgar.

La desaparición de Arnolz, fué algo que sirvió de comentario en la ciudad, más aun entre la gente de banca, sin dar más importancia de la que tenía el hecho de que unas cuantas familias, confiadas al crédito de la casa, quedaran sumidas en la miseria.

No dejó de discutirse si se trataba de suicidio o de un caso fatal y desgraciado.

Tan natural parecía lo primero como posible lo segundo.

Un hombre celoso de su honradez y con un prestigio adquirido a fuerza de su caballería, no podía estar en boca de los desaprensivos, encargados de pisar, enfangándolo, el nombre de la entidad que fué su orgullo.

Por eso se admitió que en un momento de enajenación mental realizara lo que sus creencias de buen cristiano jamás le habrían permitido.

Tampoco dejó de admitirse como probable el accidente casual ocurrido en circunstancias tan naturales cual eran su afición a distraer el tedio que le embargaba sentándose a la orilla del mar, contando a las aguas que lamían sus pies la causa de aquella melancolía.

Una distracción pudo dejar que el furioso oleaje arrebatará el cuerpo del banquero.

La prueba de ello la tenían en el paraguas que fué encontrado precisamente en el sitio que tantas veces se le vió ocupar, y por si era poco, el sombrero lanzado a la arena y algunos objetos de su propiedad, que tal vez, arrebatados por el fuerte temporal de los bolsillos de Arnolz, quiso dar a la tierra como prueba de que la catástrofe se había consumado.

Nadie dudo; mientras los maliciosos afirmaban el suicidio, sus adictos conocedores de la escrupulosidad de sus creencias, lo rechazaron de plano dando como seguro el accidente casual.

Era el viejo Colás admirado en la comarca por su ejemplar conducta. Trabajador, honrado, bondadoso, pudo ocupar algún cargo de esos llamados de «canonja». Siempre rechazó cuantas propuestas se le hicieron en tal sentido; quería trabajar; sudar el pan que comía y que ganado con dureza, se le veía más tarde compartirlo con los necesitados harapientos que preferían implorar la caridad, explotar la magnanimidad de los corazones buenos, a ganar, cual el viejo Colás, el pan con su trabajo.

Había llegado, según él, de luengas tierras, en que pueblos enteros desaparecieron para emigrar.

Algo de extraño se observaba en aquel personaje; pero como su vida se ajustaba en un todo a las buenas costumbres, nadie osara desentrañar lo que de misterio hubiera en aquel hombre, por muchos conceptos digno de admiración.

Hasta los «noticieros locales» (vulgo comadres) detenían su lengua al tocar ese punto de los antecedentes de Colás. Su conducta le inmunizaba, librándole

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

de ser víctima de los saetazos de esa ponzoña humana que tiene como sola misión ocuparse de censurar los actos del prójimo, sin mirar lo mucho que hay de censurable en los suyos.

Como un penitente asistía diariamente al santo sacrificio de la misa, permaneciendo de rodillas, cruzadas sus manos en el pecho, y recibiendo diariamente el alimento espiritual de los ángeles.

Terminada su primera obligación, como él decía sonriendo bonachonamente, pasaba a desayunar con el padre cura, y seguidamente, con frío y con calor,

con lluvia, viento o nieve, dirigíase a su trabajo, que rara vez le faltaba, porque lo mismo hacía a obrero del campo, que peón de un oficio de arte o recadero, si para ello era reclamado, andando con sin igual agilidad las leguas que fueran precisas. ¡Con qué satisfacción relataba por la noche, ante los que querían escucharle en torno a la mesa de la hospedería, las incidencias de su trabajo, con naturalidad y sin jactancias!

Cierto día corrióse por el pueblo la noticia de que el viejo Colás encontraba tan grave que el médico aseguraba no veía para él posible salvación.

Llenóse su alcoba de admiradores de aquel trabajador ejemplar, pertenecientes a todas las clases sociales. También llegaron a los pies de la cama algunas «mujerzuelas de ambos sexos», para después darse tono asegurando que en la postrer mirada del enfermo sorprendieron tal o cual secreto de su vida.

Cuando al fin expiró, confortado con todos los auxilios de un buen cristiano, fué el sacerdote quien, cumpliendo la última voluntad del viejo Colás, dirigióse a un cofrecillo, que ya había excitado la curiosidad de los allí presentes, y sacando de él un librito en el que cuidadosa y diariamente había anotado sus actos, decía en su primera página a modo de prólogo.

«Yo, Nicolás Arnolz Delangot, exdirector de la razón social Arnolz and C.º; no habiendo tenido valor para soportar la vergüenza a que me sometía una quiebra inevitable, después de agotar todos los medios a mi alcance, atormentada mi conciencia por la desgracia en que sumía a numerosas familias, opté por reservarme los últimos recursos que quedaban, librándolos de la hecatombe, administrarlos directamente, trabajar, sacrificarme, imponiéndome el castigo de trabajos forzados y privaciones, a los que a buen seguro no me habría sometido la justicia humana, para al comparecer ante la Divina, hacerlo con la tranquilidad de que si mi trabajo intelectual resultó pernicioso, supe contrarrestar con el corporal lo que de malo hubo en aquél.

Los bienes que haya en mi poder al abrir este libro, que será precisamente ante mi cadáver, se repartirán equitativa y proporcionalmente entre los acreedores de la razón social Arnolz and C.º».

Terminada por el venerable sacerdote la lectura del escrito, y escuchada con religioso silencio por cuantas personas llenaban la habitación, se procedió en presencia de la autoridad judicial al recuento de los bienes del viejo Colás, viéndose con sorpresa que alcanzaba la cifra de lo fabuloso.

Hizose público en forma tal que llegara a conocimiento de cuantos acreedores existían de la casa Arnolz, y repartidos siguiendo las indicaciones del exbanquero, si bien no fueron satisfechas totalmente las deudas, faltó muy poco, tan poco que no impidió que por todos fuera admirada «la conciencia de un deber» y bendecida la memoria del banquero Arnolz.

Venta de Baños, octubre 1929.

K. CH. T.

Antonio Hergueta
MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres, de 3 a 5
MAYOR PRINCIPAL, 23, 1.º

PROFECIAS

PARA 1930

Al acercarse las postrimerías del año se exhuman las viejas profecías y aun se dan a la publicidad las nuevas con los nombres de sus profetas. Se recuerdan los tremendos y cumplidos vaticinios de la sibila Madame Ida que allá por los años de 1905 anunció al mundo los siguientes horrores:

«Desde el año 1914 al 1930 no habrá ningún pueblo tranquilo. Durante estos años habrá una guerra horrorosa que cambiará la faz de algunas naciones. Los anarquistas harán de las suyas en España, cometiendo numerosos atentados en plena calle. Los Estados Unidos de América irán a la greña con Alemania, venciendo; el emperador de Rusia experimentará un serio e irremediable disgusto y por fin será víctima de un atentado que conmoverá el mundo... El emperador de la China y el de Turquía serán víctimas de sus propios súbditos y bien puede decirse que perderán sus coronas si en la brega no pierden sus cabezas...»

Ahora un augur inglés, Mr. William Stanley nos adelanta estas interesantísimas noticias:

«Desde 1930, frente a los Estados

Unidos de América, cuyo poder se habrá hecho formidable, se alzarán los Estados Unidos de Europa. La capital de esta nueva confederación será París, que recibirá, de hecho, el título de capital de Europa. En París se reunirá el Parlamento de la Humanidad, asamblea permanente que dará las leyes a la vasta comunidad europea; pero en esta asamblea, desde 1931, las discusiones se harán en «inglés», pues este idioma será el oficial... Cada uno de los antiguos Estados, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia, etc., tendrá una asamblea legislativa especial encargada de arreglar los asuntos interiores; pero todos estos Estados «excepto uno», se habrán convertido, desde poco antes, en Repúblicas... El Socialismo vencerá, en una u otra forma, enseñoreándose de las naciones».

Si acierta Mr. Stanley ya vemos a todas las escuelas del mundo enseñando inglés. Lo que van a valer entonces las asociaciones semejantes a «La unión ibero americana»! Y que expectación más grande por saber cuál de los viejos Estados Europeos conservará sus reyes!

Son «o demo»—como diría un gallego—estos profetas.

DE PRENSA

UN EXTRAORDINARIO

Lo publicó «El Debate» hace unos días, pero aún este extraordinario será una actualidad por mucho tiempo. El texto que lo compone «no pasa»; es texto de siempre. Y es texto por fortuna que conviene que también se lea siempre.

El número extraordinario del querido colega madrileño está dedicado al turismo; está dedicado, —mejor,— a los incontables y poderosísimos atractivos turísticos que reúne España. Conocida su actual potencialidad y su redacción de siempre, no hay que decir que este número es un éxito completo, exponiendo admirable de muchísimas cosas: de lo que «El Debate» es, de lo que es nuestra nación, de lo que pudiera ser la industria del turismo entre nosotros... En Palencia aún se vende ese extraordinario; y convendría en verdad que se le vendiera siempre, como un libro.

Su sumario dice así:

Economía del turismo y su significación. Las residencias reales y las casas

solariegas. Las catedrales, expresión suprema de nuestra historia medioeval. El arte rupestre. Universidades, Bibliotecas y Archivos. La fastuosa arquitectura musulmana. Arte plateresco y renacentista. Los maestros de la pintura e imaginaria. Playas, balnearios y estaciones. Las variadas perspectivas de los paisajes nacionales. Mapa artístico de España. Rutas históricas y literarias. Facilidades para el turismo en comunicaciones y transportes. Los santuarios, exvotos de la fe mariana del alma española. Fiestas religiosas populares. La fiesta de los toros, artística y nacional. Danzas, trajes y costumbres populares. La Exposición Ibero Americana de Sevilla. Exposición Internacional de Barcelona. España, país de castillos. Industria española. La tierra de los deliciosos jardines. La evolución y desarrollo deportivo. España, vista por los extranjeros.

Felicitemos al querido colega. Felicitémonos a las veces a nosotros, que contamos con voceros de tanta categoría.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artemsonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258
TELÉFONO 506

**Regimiento Cazadores de Talavera
15.º de Caballería**

Necesitando este Regimiento proveer-se directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, idem de piedra y leña, para el suministro del próximo mes de diciembre, por el presente se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten sus proposiciones, ajustadas al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Oficina de Mayoría del Cuerpo, todos los días laborables, de 10 a 14, hasta el día 22 del presente mes, que a las 12 horas y ante la Junta económica nombrada al efecto tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados.

Palencia, 14 de noviembre de 1929.
V.º B.º, el coronel.—Regueral.
El comandante mayor.—Manuel Navia Ossorio.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Al Herniado

EXPERIMENTADO que no quiera afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el braguero que usa, deducamos los siguientes testimonios:

PUENTE-VALLECAS, 13 noviembre 1929. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Le autorizo a publicar mi agradecimiento por haberme curado con los aparatos del Método C. A. BOER de dos hernias que se me reprodujeron después de operadas. Mande como guste a su afmo. BASILIO RUIZ, Mediodía, 6, PUENTE VALLECAS (Madrid).

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: El que suscribe, de 59 años de edad, natural y vecino de NAVAGALLEGA DE LA SIERRA (Salamanca), tiene el gusto de participarle que, después de estar cuatro años sufriendo las molestias de una hernia, gracias a su excelente Método C. A. BOER y a pesar de haberlo seguido escasamente nueve meses, me hallo en la actualidad completamente curado y pudiendo dedicarme a las faenas de mi oficio. Agradecido le autorizo a usted para que de esta carta haga el uso que estime más conveniente. Sin otra quedo de usted afmo. s. s. Cesáreo García y García, c. Mayor, en NAVAGALLEGA (Salamanca), a 24 septiembre de 1929.

HERNIADO. Si quiere usted recobrar su salud con los Aparatos especiales del Método C. A. BOER, acuda usted al reputado ortopédico en:

- Madrid, sábado 23 noviembre, Hotel Inglés.
- Santander, domingo 24, Hotel Europa.
- Reinosa, lunes 25, Hotel Universal.
- PALENCIA, martes 26, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
- Valladolid, miércoles 27, Hotel Inglaterra.
- C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

¡ATENCIÓN!

Se subasta en Valladolid, el día 29 de noviembre de 1929, a las trece horas, en las Oficinas del Canal de Castilla, por pliego cerrado, y en el tipo de 3.000 pesetas, 5.000 kilogramos de hierro fundido y 40.000 kilogramos de hierro dulce, los cuales se encuentran depositados en el almacén 17 de la Dársena del citado Canal, (Paseo del Muelle, Valladolid), donde pueden verse.

Igualmente se subastan a las doce horas de ese mismo día, y en las mismas condiciones, por el tipo de 450 pesetas, 25 toneladas de productos de arbolado y recortes de maderas de carpintería, los que se encuentran depositados en el almacén 15 de la referida Dársena.

Los pliegos de condiciones por los cuales se han de regir estas subastas, se encuentran expuestos al público todos los días laborables, en horas de oficina, en Valladolid, Plaza de Santa Ana, número 3, segundo, y en las de la Dársena antes aludida, así como igualmente en las oficinas de la Acequia, Colón, 53, Palencia.

HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS, SABAÑONES, ETC.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar parte dañada Pta. 1,00 tubo (encarnado).—En farmacias y droguerías.—Agente genl: N. SALLES. Apdo. 199, Barcelona
Depositarlos en Palencia: José Estala, Hernan (Gulpúzcoa); Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

Homenaje a la Vejez

Por iniciativa del Patronato y Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», se está organizando un acto de Homenaje a la Vejez, en el cual se distribuirán seis pensiones, para las cuales se designarán dos beneficiarios por la excelentísima Diputación provincial de Valladolid, una por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, una por la Federación de Sociedades Obreras (en atención a que estas entidades aportan la mitad de la cantidad necesaria), y dos por la Comisión organizadora.

Las condiciones esenciales que se exigen para poder solicitar esas pensiones, según la R. O. de 20 de Marzo de 1929, son las siguientes:

- Tener setenta y cinco años cumplidos.
- Hallarse en estado de abandono o pobreza, según informes que obtendrá y apreciará libremente el organismo que haga la convocatoria.
- No percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada en cuantía igual o superior a la pensión que se otorgue, ni estar sostenido de manera permanente en ninguna institución de beneficencia pública o particular.

Los ancianos que quieran solicitar una de estas pensiones, se dirigirán a la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», antes del 5 de Diciembre de 1929, y remitirán los documentos justificativos de las condiciones exigidas antes del 15 de Diciembre.

Podrán también acompañar documentos referentes a su situación económica, estado de invalidez, hijos que han criado, servicios prestados al prójimo y obligaciones a su cargo.

Si las disponibilidades lo permitieran, se ampliaría el número de pensiones.

El consejero-delegado,
RAFAEL ALONSO LASHERAS

Valladolid, Noviembre, 1929.

HOLLAND AMERICA LINE

DE ROTTERDAM

SERVICIO RAPIDO EXTRAORDINARIO
NUEVE DIAS A LA HABANA

El lujoso trasatlántico «VEENDAM» (25.600 tons. despl.) saldrá de
SANTANDER el 17 de Noviembre
CORUNA el 18 de id.
VIGO el 19 de id.

para los puertos de LA HABANA y NUEVA YORK, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda preferencia y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase:
HABANA..... Ptas. 555,25 (incluidos los impuestos)
NUEVA YORK..... id. 560,00 (más impuestos pesos 8.)

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes, señores:
BILBAO.—Pérez Ullivarri e Hijos.
SANTANDER.—Francisco García.
GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.
CORUNA.—López Companioni.
VIGO.—JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367,95
Biniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816,79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) n.º 629.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, E.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**METODO J-E RIGAL
HERNIADO**

EVITARA usted la estrangulación, a operación forzosa, tan a menudo mortales; AHORRARA tiempo y dinero en la curación; TENDRA inmediata seguridad, completa comodidad; LAS MAXIMAS GARANTIAS; las facilidades de pago que convengan; y SOBRE TODO LAS NECESARIAS Y CONSTANTES ATENCIONES DEL MISMO ESPECIALISTA-ORTOPEDICO RESPONSABLE, no de relaciones obtiene, en esta misma región, según hemos, a veces publicado. ¡Herniados y obesos, de ambos sexos! reflexionen y sepan distinguir. Por gran señor J. E. RIGAL, el cual, personalmente os atenderá. Es vuestro interés.
SAHAGUN, sábado, 23 noviembre.—Hotel Café Carlos Herrero.
MEDINA DE RIOSECO, domingo, 24 noviembre.—Fonda del Carmen.
VILLADA, lunes, 25 noviembre.—Hotel Café del Norte (Plaza).
PALENCIA, martes, 26 noviembre.—Central Hotel Continental.
ASTUDILLO, miércoles, 27 noviembre.—Fonda del Norte.
CARRION DE LOS CONDES, jueves, 28 noviembre.—Fonda La Pilarina.
BURGOS, viernes, 29 noviembre.—Hotel Universal.

J.-E. RIGAL - 135, DIPUTACION - BARCELONA (Matriculado)

**HOTEL CORREO
MADRID**

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.
Calefacción central.—Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

NOTICIARIO

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Natividad Bertolín Gómez, hija de Julián y María, Plaza Mayor, 11.

Angel Prádanos Alonso, de Augurio y Angela, Paz Universal, 18.

Rafael Villamediana López, de Cirilo y Adriana, Colón, 36.

María Encarnación Crespo Provedo, de Eustaquio y Encarnación, carretera de Astudillo.

Defunción.—Marcelina Rey García, de 29 años, casada, camino del Cristo de Otero.

TRIBUNALES

DE UN HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

Ha firmado el Tribunal de Derecho de esta Audiencia una sentencia en la causa pendiente contra Pedro López González, acusado de un delito de homicidio por imprudencia temeraria e imprevisión grave, e instruida por el Juzgado de Carrión de los Condes, y cuyo juicio oral se celebró el día 12 del actual.

Se le condena por esta sentencia a la pena de un año de prisión, costas y efectos inherentes.

Y en cuanto a responsabilidad civil, se le condena asimismo a que abone a los herederos de Epifania Miguel Pérez la cantidad de tres mil pesetas de indemnización.

Como se recordará, el hecho de autos ocurrió en abril último, en la carretera de Villasarracino a Rioseco, en la que el procesado arrolló con una bicicleta a la interfecta.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Y por último, ha sido firmada otra sentencia en la causa seguida por el Juzgado de Carrión de los Condes contra Juan Gómez Aguado, a quien se le acusaba de un delito de lesiones menos graves, causadas al vecino de Arconada, Diódoro Buzón.

Por esta sentencia se le absuelve libremente con todos los pronunciamientos favorables.

La vista de esta causa se celebró el día 13 del actual.

VIDA RELIGIOSA

EN LA CATEDRAL

La Dedicación de la S. I. Catedral. Mañana, XIX Aniversario de la dedicación de la S. I. Catedral, a las diez se celebrará Misa solemne con sermón que predicará don Enrique Laborda, beneficiado.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la Asociación de la Visita domiciliaria de la medalla Milagrosa, celebrará un Novenario de Misas en su propio altar y hora de las ocho de la mañana, aplicándose todas las Misas en sufragio de los asociados difuntos, empezando desde mañana, día 19, para terminar el día 27, fiesta de la Medalla Milagrosa.

Se suplica la asistencia a todos los asociados.

EN SAN PABLO

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo. A las ocho será la misa de comunión; y a las cinco y media de la tarde, el ejercicio con Exposición y plática. A estos actos asistirán las personas de la Asociación con su distintivo.

DEL CONGRESO DE ACCIÓN CATÓLICA

DOS TELEGRAMAS

La Federación Católica-Agraria de Palencia ha enviado a S. E. el Cardenal Primado el siguiente telegrama:

“Presidente, Consejo directivo, personal todo Federación Católica-Agraria Palentina, todo corazón adhiérese Congreso Acción Católica compartiendo entusiasmos santa alegría congresistas amados.—Federación.”

EL DÍA DE PALENCIA, a su vez, ha remitido otro telegrama concebido en estos términos:

“Adherimos cordialmente Congreso Acción Católica, pidiendo bendición de Dios hágalo eficazísimo.”

EN EL AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

Por disposición del señor alcalde presidente, y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real decreto de 23 de agosto de 1924, se cita para la sesión ordinaria que ha de celebrar la Comisión municipal Permanente a las diecinueve horas del día 20 del actual, y en la que se tratarán los asuntos que figuran en la siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Asuntos de la ponencia de Hacienda.

Relación de jornales satisfechos el día 16 del corriente, importantes la cantidad de 635,15 pesetas.

Facturas informadas por Intervención.

Cuenta que rinde el capataz del servicio de limpieza por varios gastos, importante 2,90 pesetas.

Informe de Intervención en la solicitud del cura párroco de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle.

- 3.º Asuntos de la ponencia de obras.

Instancias de varios, solicitando permiso para la construcción de obras particulares, e informes facultativos.

- 4.º Asuntos de la ponencia de gobierno.

Extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente durante el mes de octubre último.

Carta del presidente de la Coral Palentina dando las gracias por la subvención consignada en presupuesto en favor de la misma.

- 5.º Otros asuntos.

Por el señor alcalde-ordenador de pagos, han sido puestos al cobro en el día de hoy, los siguientes libramientos:

Electra Popular vallisoletana, 9.975,88 pesetas.

Unión Industrial Palentina, 1.474,23.

Don Tomás Fernández Canales, 13,44.

Sra. Viuda de Zacarias Martín, 50.

Don José Alcaces, 14.

Don Julián Ruipérez, 70.

Don Pablo Zarzosa, 23.

Señor hijo de Pedro Zarzosa, 16.

Señora Superiora de las Siervas de María, 250.

Don Domingo Cantuche, 800.

Don Dionisio Ramírez, 1.250.

Señor ingeniero del fiel contraste, 91,29.

Total, 14.028,54 pesetas.

Anuncios por palabras

GRADAS DE MUELLES o arañas para tajar simiente y cultivar. Primera calidad. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Sucesor de Ahles y Schlayer.

SE VENDE un pie de orujo, en inmejorables condiciones; pasa de 2.000 cántaros de vino. Para verle y tratar, con Eutiquio Torio, en San Román de la Cuba.

VENDENSE 400 ovejas en la Dehesa de Bustocirio (a dos kilómetros de la carretera de Sahagún a Saldaña, frente a Villambroz), nuevas, sanas y gordas, a propósito para criar, y las que haya de desecho, más otras 100 en Renedo de la Vega, en casa de Mariano Lorenzo. Para tratar y verlas, los domingos y miércoles.

VENDENSE coches y dos caballos entroncados. Informes, Hotel Samaria.

VENDESE carro varas, a propósito para fardos, pieles, sacas lana o paja; dase barato, por no necesitarle. Ruperto Cardenoso, Paredes de Nava.

VENDESE AUTOMOVIL, marca "Peugeot", 10 HP., 5 plazas, conducción interior. A toda prueba.—Informes: Manuel Martín, Grijota, o en Palencia, Garaje Central.

CASA EN VENTA. En sitio céntrico, con huerto y jardín. Informarán en esta Administración.

VENDENSE 112 ovejas, próximas a parir: de todas edades; las más viejas, para 4 partos. Hermógenes García, Torremormojón.

SE HALLA VACANTE la plaza de herrero de San Critóbal de Boedo. Para tratar, con la Sociedad de labradores, en dicho pueblo.

SE VENDEN 116 ovejas, de todas las edades; en Grijota, Juan Quintano.

VENDESE par mulas, 8 años, 7 cuartas, 3 y 4 dedos; carros, maquinaria agrícola y toda clase aperos.—Servelio Aguado, San Cebrián de Campos.

SE VENDE carro de par, seminuevo; yegua, 6 años, muy buena para criar; gramófono, y galga, de cuatro años. (se da a prueba, en Lantadilla, Anacleto González.

MAQUINA SINGER, para coser, seminueva, se vende barata. General Amor, 5, bajo.

SE NECESITA un chico joven, oficial de zapatero. Dirigirse Domiciano Ruiz, Herrera de Pisuerga.

MOLINERO, entendido en maquila, se necesita por temporada, en el Molino "Las Once Paradas", sito en este ciudad.

SE VENDE un atajo de ovejas; para verlas y tratar, con viuda de Solache, en Villarramiel.

NECESITASE criado para vaquería, que sepa ordeñar. Dirigirse a Cipriano González, Avenida Modesto Lafuente, Palencia.

SE VENDEN seis cargas de tierra, juntas o separadas, sitas en término municipal de Moratinos. Para tratar, Ezequiel Cuesta, en Cisneros.

CREDITO con reserva, a labradores, con propiedad reconocida. Escribir, con sello, a don Fernando Mariscal, calle Isidro Polo, 8, bajo, Valladolid.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS TOTALMENTE DESEMBOLSADO

RESERVAS: 40.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100 Id. Id. a 8 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio

SUCESOS

DUENAS

VUELCO DE AUTOMOVIL

Ayer tarde a las cuatro próximamente, ha ocurrido en esta un suceso de automóvil. Don Vicente Sánchez Guerra, natural de Villarramiel y residente en Valladolid, venía, en auto, con su señora, un hijo y dos sobrinas a visitar a su familia, de la ciudad de Palencia. Al llegar al kilómetro 222 de la carretera general el auto volcó, quedando todos heridos dentro del coche.

A las voces de auxilio acudió el vecino don Mariano Calzada, quien ayudado de otros que enseguida llegaron también, sacaron a los heridos y los trajeron a la Sala de Socorro del Ayuntamiento donde fueron asistidos médicamente.

Las heridas no tienen afortunadamente la importancia que al principio se creyó y por la noche fueron trasladados todos los heridos a su domicilio de Valladolid. El suceso ocurrió a pocos metros de la población, pudiendo de este modo recibir pronto auxilios.

EL CORRESPONSAL

ACCIDENTE DESGRACIADO

El vecino Aurelio Fuentes Robles, de 43 años, casado, hortelano, domiciliado en las Huertas de Torrecillas, fué asistido en la Sala de Socorro de varias lesiones y ligera conmoción visceral, calificadas de pronóstico reservado, que se produjo con las varas del carro, que conducía.

Del asunto se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

DENUNCIAS

Por la Comisaria de Vigilancia, se han tramitado las denuncias siguientes:

Por infracción del Reglamento de Higiene, contra Elvira de los Rios,

Contra Francisco García Robles, domiciliado en la fábrica de yeso sita en la carretera de Villalobón, por hacer aguas menores en la calle Mayor Principal, encontrándose embriagado.

Por escándalo y desobediencia, contra Froilán de los Bueis Muñoz, de 21 años, domiciliado en el corral del Moral, número 1.

SALA DE SOCORRO

Han sido curados:

Juaná Marcos, de 29 años, herida contusa en el antebrazo derecho.

Isidora Benigno, de 11, herida cortante abierta en la región temporoccipital, del lado izquierdo, de pronóstico reservado, que se produjo en una caída.

Carmen Paz, de 5, herida contusa en la región mentoniana.

Jesús Paredes, de 5, distensión en un codo.

DEL GOBIERNO CIVIL

DE ABASTOS

En la Junta celebrada a las once horas del día de hoy, se dió cuenta de las gestiones efectuadas para resolver o aliviar la actual crisis triguera, mereciendo la aprobación de la misma los datos y soluciones propuestas, de las que dará cuenta al Gobierno el señor gobernador en su viaje a Madrid.

También se despacharon varios expedientes de trámite.

A MADRID

Marchó a la corte el gobernador señor Manzano, quedando al frente del mando de la provincia el secretario del Gobierno señor Ablanedo.



ALCANCE DE MADRID

El Congreso Nacional de Acción Católica

SESION SOLEMNE

Madrid.—El sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebró la cuarta sesión general.

El templo estaba abarrotado de fieles y congresistas.

Ocuparon asientos en el presbiterio el Cardenal Primado, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini y los Cardenales y Prelados que asisten al Congreso.

Empezó el acto con canto del «Venit Creator», entonado solemnemente por todos los congresistas.

Después se leyeron muchas adhesiones, entre ellas las de los Obispos de Solsona e Ibiza.

El deán de la Catedral de Toledo, señor Polo Benito, pronunció seguidamente un notable discurso.

El tema fué: «Las Asociaciones de Padres de Familia y la Prensa católica».

Demostró la relación substancial y del procedimiento entre ambas instituciones.

Hizo un canto al matrimonio y al hogar santificado por el cristianismo.

Con este motivo se extendió en atinadas consideraciones de carácter social.

Expuso el gran quebranto que en los tiempos actuales sufre la familia y la necesidad urgente de su restauración.

Señaló los diversos males que atacan a la constitución de la familia, sobre todo en los tiempos actuales.

La mujer y el niño—dice—son ruedas de una misma máquina y ello origina grandes trastornos en el orden social y económico.

Muchas familias constituyen un verdadero trust capitalista.

Recuerda un inspiradísimo folleto que publicaron los católicos de Valencia en 1927, que debiera divulgarse más.

Cuatro millones de libros pornográficos salieron de las imprentas españolas el año pasado.

Por ello es necesario intensificar las Asociaciones de Padres de Familia para que guiados por los sanos principios de la religión católica, combatan la pornografía y el malthusianismo.

Pasa después el ilustre deán de Toledo señor Polo Benito, a estudiar el aspecto presente de la Prensa católica.

A este respecto dijo que se encontraba la Prensa católica bastante adelantada, aun cuando dista mucho de ser poderosa e independiente.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lúcio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º, y Menéndez Pelayo, 25.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.º

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31, Burgos

Señaló los progresos más salientes de algunos periódicos católicos de Madrid y provincias.

Terminó exhortando a los congresistas a fomentar con todas sus fuerzas el desarrollo y sostenimiento de la Prensa católica, haciendo el vacío a todos los demás periódicos que sean contrarios a la Religión.

El señor Polo Benito escuchó larga ovación, siendo felicadísimo, incluso por los Prelados que presidían la sesión.

Ocupa la tribuna don Marcial Solana, que se encuentra muy abatido, pues está convaleciente de reciente enfermedad.

Empieza a hablar con voz muy apagada, por lo cual el Cardenal Primado le autoriza para que suba al púlpito para desarrollar su tema.

El señor Solana habla del «Matrimonio como fundamento de la sociedad».

Estudió extensamente los aspectos teológico y canónico.

Dijo que era necesario pedir la reforma del artículo 42 del Código civil, relativo a que se autorice el matrimonio civil tan sólo a los no bautizados.

Hizo también un canto a la familia, a la que presentó como base sólida de la sociedad cristiana.

Terminada la conferencia del señor Solana se celebró la solemnisima exposición del Santísimo.

Ofició el Cardenal arzobispo de Tarragona, señor Vidal y Barraquer.

El Cardenal Primado rezó la estación.

Terminó el acto con la bendición del Santísimo.

El pueblo cantó la salve popular.

CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas por el Congreso, son las siguientes:

Primera. Excitar el celo de la Junta Central de Acción Católica de Caballeros para la realización permanente de los fines de justicia, cultura, propaganda, familia, caridad, Congreso de Acción Social Católica, y elevación del valor religioso moral, económico y social de los católicos de España, comenzando por divulgar las doctrinas de la Acción Católica en España.

Segunda. Excitar el celo de las Juntas diocesanas para perseguir hasta exterminar las plagas sociales del analfabetismo religioso, del indiferentismo o incredulidad, de la blasfemia, así soez como literaria; de la profanación de las fiestas, de la mala prensa, de la rebeldía, deshonestidad, de los espectáculos y diversiones inmorales, del pauperismo y de la emigración para promover la felicidad social por el cuidado asiduo de la religión y de la moral, de la obediencia a la Iglesia, del respeto a la autoridad, de la caridad para con los pobres y de la instrucción religiosa del pueblo, informando de estos graves problemas a la Junta central de Acción Católica, solicitando su apoyo y obediendo sus indicaciones para crear cuanto antes los secretariados diocesanos que sostengan comunicación diaria con el Central sobre dichas campañas.

Tercero. Excitar por las Juntas el celo del sacerdote, religioso y seglar, para la extirpación de los vicios sociales da cada lugar para la defensa de los sagrados intereses de la religión.

NOTAS POLITICAS

Declaraciones de Yanguas

Madrid.—El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, ha sido interrogado por los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones de su viaje a los Estados Unidos.

—He cambiado impresiones con el presidente del Consejo sobre mi viaje a los Estados Unidos y le he traído un saludo del señor Hoover y otro del ministro de Estado señor Stinson.

El presidente de los Estados Unidos hizo grandes elogios de España, recordando las exposiciones de Sevilla y Barcelona, donde tienen en la primera un pabellón los Estados Unidos.

El ministro de Estado norteamericano, señor Stinson, le dijo al señor Yanguas que guardaba gratos recuerdos de los españoles de la época en que fué gobernador de Filipinas.

Recordó el señor Yanguas con agrado los actos celebrados en Nueva York con motivo de la Fiesta de la Raza, en algunos de los cuales tomó parte.

Un periodista preguntó al señor Yanguas:

—Ha hablado usted con el marqués de Estelja acerca de la Asamblea?

—Sí. He hablado sobre la labor en que ha de ocuparse la Asamblea en los próximos plenos y que será la referente al estudio de los proyectos constitucionales.

UN MENSAJE AL GOBIERNO

Conforme estaba anunciado, se ha

celebrado la reunión de accionistas de ferrocarriles en el Círculo de la Unión Mercantil.

Se ha tratado de la situación creada a esos valores.

Presidió la reunión el señor Llano, que explicó la necesidad de que los accionistas y obligacionistas deben elevar al Gobierno un mensaje sobre la intangibilidad del Estatuto decretado por el Directorio, el cual constituye un contrato que no sería justo modificar unilateralmente.

Dijo que se habían celebrado actos análogos en Bilbao y en Barcelona.

A continuación fué leído el mensaje que era elevado al Gobierno y que fué acogido entre aclamaciones.

SE MANTENDRA SECRETO EL NOMBRE DEL DENUNCIANTE

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que cuando se presenten denuncias sobre irregularidades en los servicios públicos o administrativos o respecto de la actuación de algunos funcionarios y autoridades, se cuide rigurosamente de mantener en secreto el nombre del denunciante, evitando de ese modo que no se divulgue el nombre de la persona que colabora con el Gobierno en la perfección de los servicios y que los informes que se abran se mantengan también dentro de la mayor reserva, hasta que se comprueben los hechos.

de la familia, de la autoridad, de la propiedad y de los pobres y para secundar las órdenes del presidente local, quien ha de mantener la conexión con el secretariado diocesano y central.

UN CONCIERTO DE LA "SCHOLA CANTORUM"

La Schola Cantorum de Bilbao dará un concierto público hoy, en el teatro de la Zarzuela.

Se celebrará a las seis y media de la tarde.

Interpretarán obras religiosas, polifónicas y profanas.

Patrocina el acto el «Hogar Vasco».

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

A las seis y media de la tarde del sábado, tuvo lugar en el salón-teatro de la Acción Católica, un acto de propaganda organizado por la Acción Católica de la Mujer.

Presidió el acto el Cardenal Primado, al que acompañaban los Obispos de Guadix, Barbastro y Auxiliar de Toledo.

También estuvo presente la infanta doña Luisa y Juntas de las Damas católicas, estando el local completamente lleno de señoras.

Primeramente la señorita María de Madariaga, vicepresidenta de la Junta Nacional de la Juventud Católica Femenina, disertó elocuentemente sobre la Juventud católica femenina y el Evangelio.

A continuación habló la presidenta de la Confederación de Obreras Católicas, doña Mercedes Quintanilla, que expuso brillantemente la organización nacional de las obras católicas en el momento actual.

Por último, doña María Ruiz de Pedrosa de Alarcón, vicesecretaria de la Junta central de Acción Católica de la Mujer, explanó el tema de la Acción Católica femenina con gran elocuencia.

Cerró el acto el Cardenal Primado con unas sentidas palabras, en las que, después de hacer el resumen de los cursos, excitó a las mujeres a unirse en las filas de este organismo, que tan brillantemente defiende la fe y difunde las doctrinas de Cristo.

En los intermedios, hubo ejecuciones de violín y piano a cargo de las señoritas Josefina Brú y Teresa Espejo.

Tanto éstas como las oradoras fueron muy aplaudidas.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo,
o necesitas trinchera,
o te hace falta un sombrero,
o te basta una visera...
vete a la CASA MARTIN,
que es sin duda la primera.
Mayor Pral., 78.

HEMOGLOBINA líquida, doctor Grau: Indicadísima en las convalecencias y es-crofulismo.

Preciosas escribanías. Plumas Estilográficas y juegos de escritorio propios para regalar.

Librería y Papelería de la Serna
MAYOR PRINCIPAL, 87
Especialidad en Obras de Legislación.

SUCEOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Cuatro enmascarados intentan robar las mercancías de un tren.—Se ha recrudecido el temporal en el mar

UN GUARDAFRENO HEROICO

Lorca.—En la línea del ferrocarril de Lorca a Baeza, el tren de mercancías y viajeros número 253, en el que iba el guardafreno Francisco Reverte, al salir de la estación de Serón fué apedreado, rompiendo una piedra el cristal de la ventanilla del furgón.

Mientras el citado guardafreno se asomaba para ver quiénes eran los agresores, por la portezuela contraria penetraron en el coche cuatro enmascarados, que se abalanzaron sobre él, con el propósito de lanzarle al suelo.

Reverte se defendió valientemente, y comenzó a demandar auxilio. Entonces los enmascarados temiendo ser descubiertos, huyeron a campo traviesa. Se supone que intentaban robar mercancías.

INUNDACIONES

San Sebastián.—Durante el sábado el temporal en el mar se ha extremado con gran violencia, como no se había conocido desde hacía mucho tiempo.

A las tres de la tarde, a la hora de pleamar, numerosos curiosos se apostaron cerca del rompeolas para contemplar imponente aspecto que ofrecía el mar.

A pesar de las precauciones, en la calle de Aldamar y adyacentes se colocaron tablonnes y sacos de cemento en las rejas y portales para evitar que el agua entrase en los pisos bajos.

En algunas calles quedó el tránsito interrumpido.

En otras calles el agua ha penetrado en los pisos bajos, llevando consigo abundante pescado pequeño.

Los guardias prohibían la entrada en el paseo Nuevo, ante el peligro de ser arrebatados por las olas.

El mar ha entrado en el río Urumea, más allá de la estación del Norte.

En el paseo Nuevo y en el de Salamanca las olas llegaban hasta la altura de los tejados, estrellándose furiosamente contra las fachadas.

En la calle de Aldamar una ola arrastró a doce personas. Fueron curados en la Casa de Socorro, entre otros Pablo Sanz Román, Angel Alonso y Victoria Viciano.

En el barrio de Gros las olas produjeron algunas inundaciones.

En la casa propiedad del señor Galdiz, en el paseo de Salamanca, las olas rompieron una puerta, penetrando el agua en el piso bajo.

En el Casino de Miramar quedó inundada la sala.

En uno de los salones de la Real Sociedad, donde se encontraban tomando café algunos socios, penetraron las aguas con gran violencia haciendo desaparecer una mesa preparada para un banquete. En las puertas del Teatro del Príncipe se tuvieron que colocar maderas para evitar la entrada del agua.

RESTOS DE LA EPOCA ROMANA

Zaragoza.—En unas excavaciones que se realizan en la Ramba de San Juan para la instalación de una trasebordador eléctrico subterráneo, fueron encontrados restos humanos y objetos de cerámica correspondientes a la época de la dominación romana.

SE VENDE

Un comedor completo, un gabinete, tres camas con sus respectivos soportales, mesillas, varios muebles de cocina, todo ello en inmejorable buen estado, pues sólo se han usado un mes. Para informes, Eduardo Dato, número 5, principal, Palencia.

El descubrimiento ha despertado gran interés.

RIVALIDADES

Madrid.—En la calle de Santa Engracia, esquina a la de Ríos Rosas, discutieron el conductor de un tranvía y el conductor de un automóvil.

El tranviario, llamado Alonso Calvo López, con la barra de hierro de cambiar las agujas golpeó al conductor Miguel Llonjas Córdova, hiriéndole gravísimamente.

LOS PASOS A NIVEL

Monforte.—En un paso a nivel inmediato a esta ciudad ha sido arrollado por una máquina que hacía maniobras un carro tirado por mulas y que iba ocupado por el carretero Francisco Pérez y un hijo.

El carretero resultó muerto y su hijo se salvó de una muerte cierta por que se tiró del carro.

Las bestias resultaron muertas.

UN ESQUELETO DE HACE CIENTO AÑOS

Almagro.—En la calle de Canalejas, en las obras que viene ejecutando la Electrica Almagreña para el abastecimiento de aguas de esta localidad, ha sido hallado un esqueleto casi a flor de tierra, al parecer de un adulto, enterrado allí hace más de cien años. El esqueleto está completo y muy bien conservado.

EXPLOSIONES DE GRISU

En South Island (Nueva Zelandia) ha ocurrido una explosión de grisú en una mina.

A causa del accidente, dos mineros murieron entre los escombros, quedando otros 25 sepultados, sin que se tengan esperanzas de poder llegar a tiempo para salvarlos.

Berlin.—En una mina de Songuldak (Turquía), se produjo otra explosión de grisú.

Ha habido que lamentar once mineros muertos, resultando otros cinco heridos de gravedad.

ATENTADO DE UN ESTUDIANTE

Bruselas.—Un estudiante chino se presentó en la Legación de su país solicitando la concesión de una beca para continuar su estudios.

Como se le contestara negativamente, al salir el estudiante de la habitación, dejó caer una bolsa negra de clorato con una mecha encendida.

Fué detenido momentos antes de que hiciera explosión el artefacto.

ENTRE LOS HIELOS

Nueva York.—Dicen de Nome (Alaska) que, desde hace dos meses, dos canoas, automóviles en que iban quince personas, con cargamento de pieles, valuado en venticinco millones, se encuentran entre los hielos, a lo largo de la costa de Siberia.

El aviador explorador Stimson fué en socorro de los naufragos, con otro aviador, habiendo rescatado a nueve personas, entre ellos a un niño de ocho años.

Ha manifestado dicho aviador que tendrá que realizar otros cinco viajes para salvar al resto de la gente de las dos canoas perdidas entre los hielos.

ENCAJE DE ORO

Paris.—Según el último balance del Banco de Francia, de 8 de noviembre, el encaje de oro en lingotes y moneda se eleva a más de cuarenta mil millones de francos de oro.

Hace un año era de treinta y un mil millones, por lo que ha aumentado el "stock", en un año, en nueve mil millones, o sea, un treinta y tres por 100.

HACIA EL POLO SUR

Londres.—El "Times" inserta un despacho inalámbrico del explorador Douglas Mawson, que manda el buque polar "Discovery", que se dirige al Polo Sur.

Dice que el "Discovery" ha tenido que luchar en su ruta al Antártico con un formidable temporal de mar y viento que el buque y la tripulación han resistido perfectamente.

El buque ha llegado a la pequeña isla de Hog, frente al pequeño archipiélago de las Crotetz, habiendo comprobado los exploradores que la primera isla se halla unida a las demás por un banco de arena.

Salidos de la isla de Hog, los expedicionarios han arribado felizmente a la de la Posesión, en el centro de la cual se levanta el volcán de Crozets, que se halla a 1.700 metros de altura y tiene una extensión de 23 kilómetros cuadrados, hallándose en su cima cubierto de nieves perpetuas.

En la isla de la Posesión ha desembarcado un destacamento de exploradores con varios sabios que realizarán investigaciones científicas.

La salud de todos los expedicionarios es perfecta y hasta ahora todo marcha tal como el jefe de la expedición, sir Douglas, lo había previsto.

PERDIDA

De un juego completo de herramientas para motocicleta B. S. A., en el trayecto de Cabezón a Dueñas. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, entregarlo a Francisco Ordás, Mayor Principal, 125, Palencia, donde se gratificará si así lo desea.

BICICLETAS

PEUGEOT - AUTOMOTO - ALCYON - B. S. A.
y de todas las buenas marcas del mundo

A PRECIOS DE FÁBRICA

Antes de comprar la bicicleta que le interese, visite la casa

REGINO SALAMANCA

Mayor Principal, 53.

Palencia

y economizará dinero

BICICLETAS DE NIÑO, desde 65 pesetas.

ACCESORIOS de todas las clases,
baratísimos

MOTOCICLETAS B. S. A. - GRIFFON - D K W
y otras marcas.

LOS ABRIGOS DE FANTASÍA QUE
PRESENTA:

EL SIGLO XX
llaman poderosamente
la atención en Palencia

¡VEA!

el inmenso surtido del exclusivo

SIGLO XX

Por Teléfono.—Última Hora



El gran ventriloco Sanz, acaso el más famoso que hoy recorre España, y que mañana trabajará en Palencia

REGRESO DEL MARQUES DE ESTELLA

Madrid.—A las siete de la tarde de ayer regresó de Guadalperal, provincia de Cáceres, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

Varios periodistas se enteraron de la llegada y abordaron al presidente a su llegada a la corte.

El marqués de Estella después de manifestar que había realizado un feliz viaje, empezó por exponer a los periodistas que le abordaron que quería que sus primeras declaraciones fueran para desvirtuar las exageradísimas versiones que habían circulado por la región extremeña, sobre la importación de cerdos a España, procedentes de Portugal.

El jefe del Gobierno se había enterado, en su viaje a Guadalperal, que por Extremadura había corrido la versión, y no faltaba quien lo afirmaba, que se habían traído de Portugal de ochenta a cien mil cerdos. Dichos informes quiere rectificarlos personalmente el presidente, pues la realidad cierta es que únicamente se ha autorizado la entrada de aquel país de varias partidas de este ganado, que en junto no llegan a la cantidad de cinco mil cerdos.

Se ha autorizado esa importación en vista de la petición de los ganaderos portugueses, por haber allí exceso de este ganado. Este ganado ha de entrar antes de terminarse la montañera y como antes se ha dicho solo tiene carácter provisional y restrictivo. En la Real orden del ministerio de Economía, que fué consultada conmigo antes de llevarse a la «Gaceta», ya se habla de esta limitación y de las razones que han decidido el conceder esas licencias parciales, y de la forma en que ha de hacerse la importación.

Indudablemente que algo ha influido para distar esta disposición—continuó diciendo el jefe del Gobierno español—el querer que no se interrumpiera nuestro comercio con la vecina República, pero se ha dictado también en vista de las quejas de algunos ganaderos españoles que se quejaron ante el Gobierno de que no podían adquirir en España cerdos, sino a precios bastante elevados.

De todas formas—añadió el general Primo de Rivera—la cantidad de cinco mil cerdos en relación con el consumo nacional, es una cantidad insignificante, ya que solo representa unos veinte gramos escasos por persona.

LAS PETICIONES DE LAS DIPUTACIONES

El jefe del Gobierno siguió hablando con los periodistas que le visitaron sobre otros puntos de actualidad, entre ellos, de las peticiones hechas al Gobierno por las Diputaciones provinciales, de acuerdo con las conclusiones aprobadas en la última y reciente reunión que dichos organismos celebraron en Sevilla.

Algunas de esas peticiones son muy atendibles y no he de negar que tienen razón. Una de ellas es la excesiva fianza que se exige a las Diputaciones para poder hacer las recaudación de contribuciones y otros impuestos, fianza que si se tiene en cuenta lo que recaudan las Diputaciones es, desde luego, en algunos casos algo excesiva. Por ello se estudiarán con cariño y atención dichas peticiones para decidir en justicia lo que proceda.

—Al regreso a Madrid—dijo después el marqués de Estella—me he encontrado con otro libro político publicado y que trata de la actuación de la causa de Valencia.

Tampoco encontraría dificultades, a

religiosa, diciendo la Santa Misa el Nuncio de Su Santidad, de Pontifical.

El templo hallábase completamente lleno de fieles.

A las cinco de la tarde tuvo lugar la sesión de clausura. Presidió el infante don Fernando, que ostentaba la representación del rey don Alfonso.

EL REY EN MADRID

Madrid.—Ayer, a las seis de la tarde, regresó a la corte el rey don Alfonso, después de haber acudido a la cacería regia que se ha celebrado días pasados en el pueblo de Guadalperal (Cáceres).

EN EL PABELLON DE CASTILLA-LEON

Sevilla.—Ayer mañana se celebró en el pabellón de la Exposición de Castilla-León, una misa rezada en sufragio de los que han contribuido al establecimiento del certamen y que han fallecido en este intervalo de tiempo.

El pabellón castellano ha instituido esta misa, que se dirá semanalmente y tendrá lugar a las doce de la mañana.

A la misa de ayer asistieron la infanta doña Isabel, los infantes don

el Iberia y el Patria empatados a puntos de campeón y subcampeón. Por el «goal average» sería campeón el Iberia, mas creemos que en esta región no se ultimó esto, y, por tanto, habrá partido de desempate para decidir ambos puestos.

Asturias.—En Gijón, el Sporting ganó 4-2 al Real Oviedo, proclamándose los gijoneses campeones. Aunque a los ovenses les queda otro partido, son ya virtualmente subcampeones.

Cataluña.—El Barcelona, 8-0 al Badalona; el Europa, 3-2 al Unión de Sans. Se suspendió por el tiempo el encuentro Español Júpiter. Nada se ha resuelto aun en esta región. Solo se aprecia que el Badalona va perdiendo terreno.

Centro.—El Racing empató a dos con el Unión (partido jugado el sábado). Ayer el Real Madrid ganó 2-1 al Atlético cortésano. Quedan empatados, con nueve puntos cada uno, el Real Madrid y el Racing, a 9 puntos. Aun han de jugar un partido. El Atlético ya terminó el campeonato, quedando con 10 puntos.

Galicia.—El Celta 4-1 al Unión; el Eiríña, 5-1, al Emden; el Deportivo de La Coruña 2-0 al Racing del Ferrol. Nada nuevo. Habrá que aguardar a la próxima jornada.

Guipúzcoa.—El Deportivo Logroño, ganó 1-0 al Real Unión de Irún; la Real Sociedad de San Sebastián, 5-0 al Pasayako; el Osasuna y el Tolosa empataron a 2 «goals». Los riojanos se acuerdan de ganar cuando no les hace falta ya.

El Irún ya era campeón y la Real Sociedad, subcampeón, con este resultado de ayer.

El Osasuna suma diez puntos—dos más que el Tolosa, y tres más que el Logroño, pudiendo prever que ocupará el tercer puesto.

Levante.—El Castellón, 2-1 al Valencia; el Sporting de Sagunto, empató a 3 con el Levante. Proclámanse campeón el Castellón, y subcampeón el Valencia.

Murcia.—Debióse haber celebrado ayer el encuentro Cartagena-Elda, no presentándose en el campo a la hora del partido este último equipo.

Vizcaya.—En Las Arenas, el Deportivo Alavés, ganó 5-3 al Arenas; el Sestao 4-2 al Baracaldo.

Con este resultado el Arenas queda definitivamente en el tercer puesto. En cambio el Deportivo Alavés, ya tiene el campeonato «en casa».

Le basta tan solo para ello ganar al Barcelona el próximo domingo en Vitoria. Y el Atlético será, por tanto, el subcampeón.

LAS ELECCIONES EN MEJICO

Méjico.—Se celebraron las elecciones presidenciales ayer en esta república.

Aunque no se saben todavía los resultados definitivos, se cree en la victoria del candidato don Pascual Ortiz, el cual a primeras horas de la noche ya sumaba más de 1.350.000 votos a su favor.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy:	
Deuda Interior, 4 por 100	75 10
Exterior	85 00
Amortizable	75 60
MONEDAS EXTRANJERAS	
Paris a la vista	25 10
Londres	54 50
New York	7 15
Berlin	174
Roma	57 45
Zurich	155 55



UNA ESCENA DEL TENORIO

D. Juan.—La araña entró en mi aposento y con su mirar de fiera despertó de tal manera mi carácter violento,

que echando mano a la star, ¡nada! mi rabia un tiró soltó, y al instante ella cayó
Capitán Centellas.—¿Muerta, no?
D. Juan.—No, ¡desmayada!

D. Luis.—Yo al Euskaldura reté...
D. Juan.—Pero fué en broma, ¡ná más!
D. Luis.—Y lo venci. Ya sabrás que cuando a él me presenté lo encontré ya desganado.

Uno del Club le enfichó allí un «chut», y lo dejó...
Capitán Centellas.—¿Muerto, también?
D. Luis.—¡Desmayado!

que se publicase esta clase de libros y juicios que no han podido ver la luz en la prensa diaria.

Calificó este hecho de estridente entretenimiento para unos días.

Luego añadió, que consideraba este hecho como un gesto hereditario, causado por que los gobiernos fuertes, como el actual, cierran totalmente la espita de escape de la murmuración y erróneas informaciones, siendo causa de que por el descontento injustificado, de algunos, quieran justificar así ante la opinión lo que no tiene justificación. Terminó hablando con los informadores de otros asuntos de actualidad.

SE CLAUSURA EL CONGRESO DE ACCION CATOLICA

Madrid.—Se celebró ayer la sesión de clausura del Congreso Nacional, que con tanta brillantez tuvo lugar en esta población.

A las diez de la mañana, en la Catedral, hubo una solemne ceremonia

Carlos y doña Luisa, autoridades provinciales y muchas personalidades.

Ofició el Arcipreste de la Catedral de Sevilla.

Después de la ceremonia la infanta doña Isabel visitó el pabellón, haciendo grandes elogios del mismo y felicitando a los delegados de las provincias señores señores Rivas, Gallego y Pérez Oller.

Después de la visita la infanta doña Isabel fué a almorzar con los infantes don Carlos y doña Luisa.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

Madrid.—En la jornada deportiva de ayer, correspondiente a los campeonatos regionales de foot-ball, se registraron los siguientes resultados:

Andalucía.—El Sevilla ganó 2-1 al Betis Balompié. Con este resultado, puede proclamarse campeón regional el «Sevilla F. C.»

Aragón.—El Iberia, 6-1 al Juventud; el Patria, 5-1 al Real Zaragoza. Queda